



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí | FAREM-Estelí

**Título de la investigación:**

Efectos de la retención del impuesto al valor agregado en las operaciones financieras del Hotel Kenoa, Cía. Ltda., durante el primer semestre del año 2017

Trabajo de Seminario de Graduación para optar al grado de Licenciada en la carrera de Contaduría Pública y Finanzas

**Autores:**

Dayana Belén Lanuza Pastora  
Brenda Gissel Moreno Torres  
María Lucía Rivas Flores

**Tutor:**

MSc. Marling del Rosario Molina Picado

Estelí, 05 de Diciembre del 2017

**Tema:**

Normativas Contables y Fiscales

**Línea de investigación:**

Leyes Fiscales (Reformas al Sistema Fiscal, Devoluciones de Impuesto y Compensaciones, Evasión de Impuestos)

**Tema delimitado:**

Efectos de la retención del impuesto al valor agregado en las operaciones financieras del Hotel Kenoa durante el primer semestre del año 2017.

## **DEDICATORIA**

En la elaboración de este estudio han apoyado muchas personas que nos llevaron por el camino del conocimiento.

Primeramente a Dios quien nos dio la fuerza para mantenernos firmes con nuestros conocimientos y así avanzar a un futuro mejor.

A nuestros padres por brindarnos los recursos necesarios, su apoyo y confianza en todo lo necesario para cumplir los objetivos como persona y profesionales.

A nuestro asesor MSc. Oscar Eduardo Bolaños Prado por habernos brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimientos científicos y darnos de su paciencia para el desarrollo de este estudio y a todos aquellos maestros que nos aportaron un granito de arena para nuestra investigación.

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente damos gracias a Dios por brindarnos sabiduría e inteligencia mediante el transcurso de la carrera, así mismo agradecemos a todos aquellos maestros que hicieron parte de este proceso integral de formación brindándonos conocimientos y consejos que nos sirven de guía para continuar hacia el futuro y fortalecernos como profesionales y a nuestros padres ya que ellos nos apoyaron tanto moral y económicamente para seguir con nuestras metas y demás objetivos.

Finalmente reconocemos a la Facultad FAREM-Estelí porque nos está formando para un futuro como Contadores Públicos y convertirnos en profesionales e independientes.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	Antecedentes .....	2
1.2.	Planteamiento del Problema .....	3
1.3.	Formulación del Problema.....	4
1.4.	JUSTIFICACIÓN.....	5
II.	OBJETIVOS.....	6
2.1	Objetivo General .....	6
2.2	Objetivos Específicos .....	6
III.	MARCO TEÓRICO .....	7
3.1	Breve sinopsis del Hotel Kenoa.....	7
3.2	Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) .....	8
3.3	Débitos fiscales que se generan en las retenciones del IVA .....	12
3.4	Crédito fiscal que se genera en las retenciones del IVA .....	12
3.5	Sistema Contable .....	15
3.6	Operaciones Financieras.....	22
IV.	SUPUESTO.....	30
4.1.	Supuesto .....	30
4.2	MATRIZ DE CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS.....	30
V.	DISEÑO METODOLÓGICO .....	37
5.1	Tipo de investigación.....	37
5.2	Tipo de estudio.....	37
5.3	Universo, Muestra y Unidad de análisis .....	38
5.4	Métodos y técnicas de recolección de datos .....	39
5.5	Etapas de la investigación.....	40
VI.	RESULTADOS .....	41
6.1	Procedimientos para retener, declarar y pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) .....	41
6.2	Contabilización de débitos y créditos fiscales del IVA en el sistema contable del Hotel Kenoa.....	44
6.3	Efecto de la retención del IVA en las operaciones financieras en el primer semestre del año 2017.....	57
VII.	CONCLUSIONES .....	62
VIII.	RECOMENDACIONES.....	63
IX.	BIBLIOGRAFIA.....	64
X.	ANEXOS.....	65

## **I. INTRODUCCIÓN**

La investigación aborda en sus ejes centrales, los procedimientos que se deben cumplir para la facturación de la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la forma de contabilizar los débitos y créditos fiscales del impuesto en el sistema contable, un diagnóstico del comportamiento de las retenciones del impuesto durante el primer semestre del año y el análisis del impacto de la retención en las operaciones financieras.

El presente estudio se centra en el fenómeno de la retención del IVA, considerado por los dueños del hotel como perjudicial para sus operaciones financieras, por cuanto encarece el precio al público exactamente en el 15% que representa el impuesto.

El IVA se considera inconveniente por la competencia desleal porque la mayoría de hoteles de la misma categoría están registrados ante las autoridades fiscales con el régimen fiscal de cuota fija, y Hotel Kenoa tiene más de una década de estar inscrito con el régimen general que obliga a la retención de manera impositiva.

Se hace referencia a la definición de la imposición, todo lo relacionado con su alícuota, los sujetos pasivos, los sujetos exentos, la base imponible, los créditos y débitos fiscales, con la finalidad de introducir al lector en ésta temática de estudio.

Especial atención se le ha puesto a la forma de calcular el impuesto, su declaración en la Ventanilla Electrónica Tributaria, su forma de pago y su contabilización en sistemas contables automatizados.

En los resultados se muestran capturas de pantalla del sistema de la DGI y del sistema contable, para ilustrar la forma de control y registro de las operaciones de facturación, asimismo, el impacto en las operaciones financieras.

Se hizo uso de información secundaria, suministrada por la administradora general y el contador. La información primaria utilizada es la que proporcionaron estas mismas personas utilizando el instrumento de la entrevista, que se estarán dando a conocer en los resultados.

Dentro de las operaciones financieras más importantes que desarrolla el hotel se mencionan: la facturación de las ventas de servicios de hospedaje, las compras de los insumos necesarios para la operación, los pagos realizados con cheques, los depósitos de los ingresos en el primer día hábil, la elaboración y pago de las planillas del personal de servicio y administrativo.

Es importante destacar que el nombre de la empresa, fue tomado ficticiamente para mantener el sigilo de sus operaciones.

### **1.1. Antecedentes**

Para seleccionar trabajos relacionados con la temática de investigación, se realizó una investigación documental en la Biblioteca Urania Zelaya, y se encontraron los siguientes documentos:

(Herrera García & Rodríguez Peralta, 2015) en su tesis Impacto financiero de la exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la ejecución presupuestaria y la cobertura del déficit provocado por la variación de las tasas de cambio de divisas en dos de los proyectos a cargo de Fundación Entre Mujeres (FEM) durante el primer semestre del año 2016, se propone determinar el impacto financiero del IVA en la ejecución presupuestaria y la cobertura del déficit por la variación de las tasas de cambio de divisas en dos proyectos, llegando a la conclusión, que el déficit provocado por la variación de las tasas de cambio de divisas entre lo presupuestado y los fondos netos que se reciben, puede ser reducido por los montos exonerados de IVA obtenidos a través de la adquisición de bienes y servicios.

(González Amador, Rodríguez Talavera, & Hernández Chavarría, 2014), indican en su estudio La Incidencia de los controles contables y financieros en la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por el Hotel y Restaurante El Chico, ubicado en la ciudad de Estelí, y proponía determinar la incidencia de los controles contables y financieros en la razonabilidad de los estados financieros presentados por dicho Hotel concluyendo que presentan dificultades en la aplicación de normas contables y financieras, porque se percibe un desconocimiento de controles por parte de la administración del mismo, siendo las áreas más sensibles las compras y pagos, segregación de funciones, control de efectivo y llevanza de libros contables que están desactualizados.

(Dávila Lazo, Valle Gozález, & Briones Zamora, 2013) mencionan los factores que influyen en la promoción de los hoteles Don Vito y Alameda que ofertan el servicio hotelero en la ciudad de Estelí, durante el segundo semestre del año 2012, se propone determinar los factores que influyen en la promoción del servicio hotelero Don Vito y Alameda en la ciudad de Estelí, llegando a la conclusión que puede señalar que los factores que influyen en la promoción del servicio hotelero en la ciudad de Estelí y específicamente en los hoteles Don Vito y Alameda son: El precio, temporada esto se refiere a la afluencia de cliente durante el año, las políticas de la empresa, Perfil del cliente.

Las investigaciones anteriormente mencionadas estudian el impacto de la exoneración del impuesto al Valor Agregado (IVA), a la vez, la incidencia de los controles contables, financieros y servicios que influyen en distintos hoteles, por lo tanto, la presente investigación se enfocará en estudiar los efectos de las retenciones del impuesto al valor agregado en las operaciones financieras del Hotel KENOA. Este estudio es el primero en abordar el IVA como temática en las operaciones financieras en la Industria Hotelera de Estelí.

## 1.2. Planteamiento del Problema

El Impuesto al Valor Agregado, denominado IVA, es un impuesto indirecto que grava los actos realizados en el territorio nicaragüense de las actividades siguientes: Enajenación de bienes, Importación e internación de bienes, Exportación de bienes y servicios, y Prestación de servicios y uso o goce de bienes.

La alícuota del IVA es del quince por ciento (15%), salvo en las exportaciones de bienes de producción nacional y de servicios prestados al exterior, sobre las cuales se aplicará una alícuota de cero por ciento (0%).

La gerencia del hotel considera que este porcentaje afecta el flujo de las operaciones más no los costos de la empresa, porque es una retención, la que mensualmente tiene que ser declarada y pagada. Uno de los factores económicos importantes en las empresas es la determinación de los precios, que sumados a la retención conforman el total a cobrar a los clientes. Los precios no pueden subir por el riesgo de bajar la demanda. La contraparte de estos, los costos y gastos, por su tendencia alcista, cada día se hacen más difícil de tratar.

El descenso de la demanda hace que la facturación presente bajos niveles, cuyas consecuencias son la falta de circulante para solventar costos y gastos. El declive de las ventas también se podría atribuir a la atención deficiente del personal.

Las circunstancias anteriores pueden llevar a la empresa a no aprovechar las oportunidades que brinda el entorno ni las fortalezas con que cuenta, lo que no permite desarrollar estrategias que le garanticen el éxito a corto y mediano plazo. Si no se mejora la facturación la empresa muy pronto caerá en déficit económico.

Una empresa puede mostrar utilidades en sus estados financieros, pero si no tiene liquidez desaparece económicamente.

El Hotel Kenoa presenta un alto nivel de iliquidez debido a la baja facturación, lo cual es causado principalmente por el incremento que representa el 15% sobre los servicios prestados debido al régimen general al que están sujetos y por la atención inadecuada que reciben los clientes por parte del personal.

La tasa del IVA en Nicaragua es la más alta a nivel centroamericano y Panamá, con el 15%. En Guatemala y Honduras es el 12%, El Salvador y Costa Rica con el 13% y Panamá con el 7%.



### **1.3. Formulación del Problema**

¿Cómo afectan las retenciones del Impuesto al Valor Agregado en las operaciones financieras del Hotel Kenoa durante el primer semestre del año 2017?

Preguntas específicas

1. ¿Cuáles son los procedimientos para facturar, declarar y pagar la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).?
2. ¿Cómo se contabilizan los débitos y créditos fiscales del IVA en el sistema contable del Hotel Kenoa durante el primer semestre del año 2017?
3. ¿Cuál es el análisis del efecto de la retención del IVA en las operaciones financieras en el primer semestre del año 2017 del Hotel Kenoa?
4. ¿Cómo Proponer alternativas de control ante el efecto de la retención del IVA en las finanzas del Hotel?

## **1.4 JUSTIFICACIÓN**

El propósito de este estudio es ofrecer alternativas a la problemática que presenta el Hotel Kenoa acerca de la facturación del impuesto indirecto denominado Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La elección del tema también conlleva a la investigación de los efectos que causa la retención del impuesto en las operaciones financieras del Hotel Kenoa. Este estudio propone analizar la aplicación de la Ley de Concertación Tributaria y contrastarla con la administración pura y tributaria. El 15% del IVA en la práctica significa un incremento en el costo a facturar, impuesto que incide en la reducción de los servicios ofertados por el Hotel, porque el cliente siempre busca los precios más favorables, y la competencia es variada lo que afecta considerablemente las finanzas del hotel.

Esta Investigación es realizada porque la empresa actualmente presenta una problemática en la demanda de los clientes, esto debido al alza de los precios y según su análisis se debe al incremento que representa el impuesto del IVA.

El estudio servirá para proporcionar información útil a los propietarios del hotel sobre los efectos que causa la retención del impuesto del IVA en los precios de los servicios que brindan y considerar posibles decisiones que se plantearan en la investigación.

El estudio nos servirá a nosotros como investigadores y nos dará la oportunidad de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, de igual manera de referencia a futuras generaciones de estudiantes que se interesen en temas similares al impuesto al valor agregado (IVA) y así mismo a la industria hotelera sin dejar atrás a los propietarios del Hotel Kenoa.

## II. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General

Determinar los efectos de las retenciones del Impuesto al Valor Agregado en las operaciones financieras del Hotel Kenoa, Cía. Ltda., durante el primer semestre del año 2017.

### 2.2 Objetivos Específicos

1. Describir los procedimientos para facturar, declarar y pagar la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
2. Identificar la contabilización de débitos y créditos fiscales del IVA en el sistema contable del Hotel Kenoa durante el primer semestre del año 2017.
3. Analizar el efecto de la retención del IVA en las operaciones financieras en el primer semestre del año 2017.
4. Proponer alternativas para controlar el efecto de la retención del IVA en las operaciones financieras del Hotel.

### III. MARCO TEÓRICO

En el presente marco teórico se estarán abordando puntos relevantes para el desarrollo de la investigación. El primero de ellos es una breve sinopsis del Hotel Kenoa, retención del Impuesto al Valor Agregado y las Operaciones Financieras que se ven afectadas por dicha retención, otros puntos importantes son los relacionados con la Administración General, Administración Tributaria, Débitos y Créditos Fiscales generados por la retención del IVA y por último lo que compete a Sistemas Contables.

#### 3.1 Breve sinopsis del Hotel Kenoa

El Hotel Kenoa, tiene 20 años de operar en el ámbito hotelero esteliano. Permanecen en el espíritu de servicio del hotel muchos valores transmitidos por sus fundadores, con tanta vigencia que hoy se siguen aplicando, que persiguen el desarrollo de sus colaboradores, revalorizar sus servicios para que el cliente siempre encuentre en ellos la voluntad de servicio y experiencia que sientan las bases para el desarrollo sostenible de una manera integral y con una clara visión a largo plazo.

Fue fundado, según sus escrituras de constitución, el tres de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Siete, como una iniciativa familiar con el propósito de dar respuesta a las necesidades nacientes de índole Hotelero y al aprovechamiento de la oferta incipiente de aquel momento de este tipo de servicio en la ciudad.

Un fundamento muy importante que da origen a esta pequeña organización empresarial, sumado a lo anteriormente expresado radica en el hecho trascendental de querer aportar al desarrollo del Turismo, comercio y generación de empleos que conlleva a una Responsabilidad Social Empresarial por parte de Hotel Kenoa y de los socios del mismo.

La finalidad del Hotel es muy positiva ya que se perseguía dar respuesta a la demanda creciente de servicios hoteleros, y en si a las necesidades potenciales y existentes tanto de clientes nacionales como extranjeros. Los segmentos de mercado que más requerían y solicitaban este tipo de servicios consistían en ejecutivos de ventas de empresas comerciales que estaban tratando de consolidarse en la zona norte de nuestro país y visitantes médicos de diferentes marcas de laboratorios y distribuidoras de productos muy variados.

Además otros segmentos de mercado muy importante que requieren el servicio Hotelero consiste en el turismo que desarrollan clientes provenientes de otras regiones del país con

la intención de conocer el departamento de Estelí, así mismo en menor escala clientes provenientes de otros países principalmente de Centro América, ya que debido a la posición geográfica de la ciudad con respecto a su conexión con otros departamentos del Norte del país a través de la Carretera Panamericana y a la cercanía con la frontera norte del país, representaba un inmenso potencial para el desarrollo de este tipo de actividad que se estaba tratando de desarrollar. (Martínez & Bolaños, 2014)

El Hotel Kenoa tiene como misión “Ofrecer servicios de hostelerías sostenibles y eficientes para nuestros clientes, accionistas, socios, y para la sociedad en general. Somos anfitriones que brindamos momentos únicos a nuestros invitados a través del estilo, la distinción y la calidez de nuestra atención personalizada”. (Martínez & Bolaños, 2014)

Su visión es “ser reconocidos nacionalmente como líder y referente en turismo responsable, empleabilidad y rentabilidad, incrementando el valor de los servicios del negocio hotelero para recompensar a nuestros clientes por el tiempo que nos dedican, mejorando sus experiencias y contribuyendo a una sociedad más sostenible”. (Martínez & Bolaños, 2014)

A continuación se desarrollarán conceptos y temáticas correspondientes al impuesto IVA.

### **3.2 Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Todo lo referente a lo que es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es tomado de la Ley de Concertación Tributaria, debido a que es el medio más confiable y aceptable para referirse a lo que concierne a impuesto.

#### **3.2.1 Definición del Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

La ley de Concertación Tributaria en el arto. 108 establece que “El IVA es un impuesto indirecto que grava el consumo general de bienes o mercancías, servicios, y el uso o goce de bienes, mediante la técnica del valor agregado”. (Asamblea, Nacional, 2013)

Báez Cortés en su libro Todo sobre Impuestos en Nicaragua detalla que “El impuesto al Valor Agregado (IVA) es el clásico tributo al consumo que grava la enajenación de bienes, prestaciones de servicios e importaciones. Los actos gravados con el IVA que deben realizarse en territorio nacional”. (Báez Cortés & Báez Cortés, 2007)

#### **3.2.2 Alícuota del IVA**

En el arto. 109 de la ley se define que la alícuota del IVA es del quince por ciento (15%), salvo en las exportaciones de bienes de producción nacional y de servicios prestados al exterior, sobre las cuales se aplicará una alícuota del cero por ciento (0%).

### **3.2.3 Sujetos pasivos del IVA**

De acuerdo con el arto 110 de la ley son sujetos pasivos del IVA, las personas naturales o jurídicas, fideicomisos, fondos de inversión, entidades y colectividades, así como los establecimientos permanentes que realicen los actos o actividades aquí indicadas. Se incluyen en esta disposición, los Poderes del Estado, ministerios, municipalidades, consejos y gobiernos regionales y autónomos, entes autónomos y descentralizados y demás organismos estatales, cuando éstos adquieran bienes, reciban servicios, o usen o gocen bienes; así mismo, cuando enajenen bienes, presten servicios u otorguen el uso o goce de bienes que no tengan relación con sus atribuciones y funciones de autoridad o de derecho público. (Asamblea, Nacional, 2013)

### **3.2.4 Sujetos exentos del IVA**

Según el arto. 111 de la ley están exentos del traslado del IVA, sin perjuicio de las condiciones para el otorgamiento de exenciones y exoneraciones reguladas en el artículo 288 de la presente Ley, únicamente en aquellas actividades destinadas a sus fines constitutivos, los sujetos siguientes:

1. Las Universidades y los Centros de Educación Técnica Superior, de conformidad con el artículo 125 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y la ley de la materia;
2. Los Poderes del Estado, en cuanto a donaciones que reciban;
3. El Gobierno Central y sus empresas adscritas, los gobiernos municipales, gobiernos regionales, en cuanto a maquinaria, equipos y sus repuestos, asfalto, cemento, adoquines, y de vehículos y sus repuestos empleados en la construcción y mantenimiento de carreteras, caminos, calles y en la limpieza pública;
4. El Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional;
5. Los Cuerpos de Bomberos y la Cruz Roja Nicaragüense;
6. Las iglesias, denominaciones, confesiones religiosas constituidas como asociaciones y fundaciones religiosas que tengan personalidad jurídica, en cuanto a los bienes destinados exclusivamente a sus fines religiosos;
7. Las cooperativas de transporte, en cuanto a equipos de transporte, llantas nuevas, insumos y repuestos, utilizados para prestar servicios de transporte público;

8. Las representaciones diplomáticas y consulares, y sus representantes, siempre que exista reciprocidad, excepto los nacionales que presten servicios en dichas representaciones; y

9. Las misiones, organismos internacionales y agencias internacionales de cooperación, así como sus representantes; los programas y proyectos financiados por la cooperación internacional ejecutados por las organizaciones sin fines de lucro registradas en las instancias correspondientes; y los programas y proyectos públicos financiados con recursos de la cooperación internacional conforme convenios y acuerdos suscritos por el gobierno de la República de Nicaragua. Se exceptúan los nacionales que presten servicios en dichas representaciones y organizaciones. (Asamblea, Nacional, 2013)

### **3.2.5 Cálculo del IVA**

Para calcular el IVA lo único que tenemos que hacer es adicionar un 15% al valor del artículo. Supongamos que tenemos un determinado valor antes de sacarle el IVA, lo que hacemos normalmente es multiplicar el valor por 0.15, y sumar el resultado al valor inicial que nos dan. La cifra que obtengamos es entonces el valor del producto con IVA. Sin embargo, este procedimiento se puede acortar multiplicando por 1.15, mas no por 0.15, y obtendremos el mismo resultado. (Báez Cortés T. , 2007)

El cálculo del IVA se dará cuando se realice el acto de enajenación de bienes, es decir al momento de que ocurra una transferencia entre dos partes.

### **3.2.6 Enajenaciones de Bienes**

Para efectos del IVA en el arto. 124 de la ley, se entiende por enajenación todo acto o contrato que conlleve la transferencia del dominio o de la facultad para disponer de un bien como propietario, independientemente de la denominación que le asignen las partes, exista o no un precio pactado. También se entenderá por enajenación:

1. Las donaciones, cuando éstas no fueren deducibles del IR de rentas de actividades económicas;
2. La adjudicación a favor del acreedor
3. El faltante de bienes en el inventario, cuando éste no fuere deducible del IR de rentas de actividades económicas.
4. El autoconsumo del responsable recaudador y sus empleados, cuando no sea deducible del IR de rentas de activadas económicas;

5. Las rebajas, bonificaciones y descuento cuando no sean imputables como ingresos para el cálculo del IR de rentas de actividades económicas;
6. La destrucción de bienes, mercancías o productos disponibles para la venta, cuando no sea deducible del IR de rentas de actividades económicas;
7. La entrega de un bien mobiliario por parte del fabricante a su cliente, utilizando materia prima o materiales suplidos por el cliente;
8. El fideicomiso
9. La venta de bienes tangibles e intangibles, realizada a través de operaciones electrónicas, incluyendo las ventas por internet, entre otras; y
10. La adquisición en el país de bienes tangibles enajenados por personas que los introduzcan libres de tributos mediante exoneración aduanera. (Asamblea, Nacional, 2013)

### **3.2.7 Relación del hecho generador**

En el arto. 125 de la ley se establece que en la enajenación de bienes, el hecho generador del IVA se realizará al momento en que ocurra alguno de los actos siguientes;

- Se expida la factura o documento respectivo;
- Se pague o se abona al precio del bien;
- Se efectuó su entrega; y
- Para los demás hechos que se entiendan como enajenación, en el momento en que realizó el acto.

### **3.2.8 Base imponible del IVA**

La base imponible del IVA según el arto. 126 de la ley, es el precio de la transacción establecido en la factura o documento respectivo, más toda cantidad adicional por cualquier tributo, servicio o financiamiento no exento de este impuesto y cualquier otro concepto, excepto para los siguientes casos:

1. En la enajenación de los siguientes bienes: bebidas alcohólicas, cerveza, cigarrillos (puros), cigarrillos (puritos), cigarrillos, aguas gaseadas y aguas gaseadas con adición de azúcar o aromatizadas, la base imponible será el precio al detallista; y



2. En el caso de faltantes de inventarios, destrucción de bienes o mercancías y donaciones no deducibles para efectos del IR de rentas actividades económicas, la base imponible será el precio consignado en las facturas de bienes o mercancías similares del mismo responsable recaudador o, en su defecto, el valor de mercado, el que sea mayor.

Cuando la enajenación de un bien gravado conlleve la prestación de un servicio no gravado, la base imponible será el valor conjunto de la enajenación y de la prestación del servicio. (Asamblea, Nacional, 2013)

### **3.3 Débitos fiscales que se generan en las retenciones del IVA**

Lo que se detallará a continuación es tomado de La Ley de Concertación Tributaria.

#### **3.3.1 Traslación o débito fiscal.**

La ley en su arto. 114 plantea que “El responsable recaudador trasladará el IVA a las personas que adquieran los bienes, reciban los servicios, o hagan uso o goce de bienes. El traslado consistirá en el cobro del monto del IVA establecido en esta Ley, que debe hacerse a dichas personas” (Asamblea, Nacional, 2013)

El monto total de la traslación constituirá el débito fiscal del responsable recaudador.

El IVA no formará parte de su misma base imponible, y no será considerado ingreso a los efectos del IR de rentas de actividades económicas, ni para efectos de tributos municipales y regionales.

### **3.4 Crédito fiscal que se genera en las retenciones del IVA**

#### **3.4.1 Crédito Fiscal**

En el arto. 116 de la ley se plantea que “Constituye crédito fiscal el monto del IVA que le hubiere sido trasladado al responsable recaudador y el IVA que éste hubiere pagado sobre las importaciones e internaciones de bienes o mercancías, siempre que sea para efectuar operaciones gravadas con la alícuota general o con la alícuota del cero por ciento (0%)”. (Asamblea, Nacional, 2013)

El IVA trasladado el Estado por los responsables recaudadores en las actividades de construcción, reparación y mantenimiento de obras pública, tales como: carreteras, caminos, puentes, colegios y escuelas, hospitales, centros y puestos de salud, será pagado a través de certificados de crédito tributario, personalísimos, intransferibles y electrónicos, que serán emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el valor del impuesto.

En el caso de operaciones exentas, el IVA no acreditable será considerado como costo o

gasto deducible para efectos del IR de rentas de actividades económicas.

### **3.4.2 Acreditación**

En el arto. 117 de la ley se plantea que la acreditación consiste en restar del monto del IVA que el responsable recaudador hubiese trasladado (débito fiscal) de acuerdo con el artículo 114 de la presente Ley, el monto del IVA que le hubiese sido trasladado y el monto del IVA que hubiese pagado por la importación e internación de bienes y servicios (crédito fiscal). El derecho de acreditación es personal y no será transmisible, salvo en el caso de fusión de sociedades, sucesiones, transformación de sociedades y cambio de nombre o razón social.

### **3.4.3 Requisitos de la acreditación**

El arto. 118 de la ley estipula que para que el IVA sea acreditable, se requiere:

1. Que el IVA trasladado al responsable recaudador corresponda a bienes, servicios ,o uso o goce de bienes ,necesarios en el proceso económico para la enajenación de bienes, prestación de servicios, o uso o goce de bienes gravados por este impuesto, incluyendo las operaciones gravadas con la alícuota del cero por ciento (0%);
2. Que las erogaciones correspondan a adquisiciones de bienes, servicios o uso o goce de bienes deducibles para fines del IR de rentas de actividades económicas; y
3. Que esté detallado en forma expresa y por separado, en la factura o en el documento legal correspondiente, salvo que la Administración Tributaria autorizare formas distintas de acreditación para casos especiales. (Asamblea, Nacional, 2013)

### **3.4.4 Plazo de acreditación**

La ley en su arto. 119 plantea que el IVA trasladado al responsable recaudador, lo acreditará en el mes que realice la compra del bien, reciba el servicio, o uso o goce bienes, al igual que cuando importe o interne bienes o mercancías.

La acreditación del IVA omitida por el responsable recaudador, la imputará a los períodos subsiguientes, siempre que esté dentro del plazo de prescripción. Cuando el responsable recaudador hubiere efectuado pagos indebidos del IVA, podrá proceder de conformidad con el artículo 76 del Código Tributario.

### 3.4.5 No acreditación

Según el arto. 120 de la ley no será acreditable el IVA que grave bienes, servicios o uso o goce de bienes, en los casos siguientes:

1. Enajenaciones de bienes, prestación de servicios, o uso o goce de bienes exentos; y
2. El autoconsumo no deducible para efectos del IR que grava rentas de actividades económicas.

### 3.4.6 Acreditación proporcional

Según la ley en su arto. 121 cuando el IVA trasladado se utilice para efectuar operaciones gravadas y exentas, la acreditación del IVA no adjudicable o identificable directamente a las anteriores operaciones, sólo se admitirá por la parte proporcional del IVA en relación al monto de las operaciones gravadas.

Para las exportaciones gravadas con la alícuota del cero por ciento (0%), se permite la acreditación o devolución del IVA traslado al responsable recaudador, en proporción al valor de los ingresos de dichas exportaciones.

### 3.4.7 Rebajas, bonificaciones y descuentos del IVA

La ley en su arto. 122 establece que las rebajas, bonificaciones y descuentos no formarán parte de la base imponible para liquidar el IVA, siempre que conste en la factura emitida o en el documento contable correspondiente.

Las rebajas, bonificaciones y descuentos que no reúnan los requisitos establecidos en el Reglamento de la presente Ley, se considerarán como enajenaciones y servicios sujetos al pago del impuesto.

Los descuentos por pronto pago, debe disminuir el crédito fiscal en el mes en que le sean otorgados al responsable recaudador, siempre que consten en una nota de crédito o en otro documento contable del proveedor.

### 3.4.8 Devolución del IVA

En el arto. 123 de la ley se plantea que toda devolución de bienes gravados que efectúe el responsable recaudador deberá estar debidamente soportada con la documentación contable y requisitos que se establezca en el Reglamento de la presente Ley. Igualmente, el Reglamento establecerá los requisitos para los casos de devolución de IVA recibido por un responsable recaudador sobre servicios gravados cuyo contrato se hubiere revocado.

El responsable recaudador que devuelva los bienes gravados y ya hubiere acreditado el IVA respectivo, debe disminuir el crédito fiscal del periodo en que se realiza la devolución. Por otra parte el responsable recaudador que reciba la devolución de bienes debe disminuir su debito fiscal del periodo en que se recibe la devolución. (Asamblea, Nacional, 2013)

Al momento de que una empresa emplea un sistema contable garantizará que las transacciones se realicen de manera más ordenada, por ende las retenciones y los débitos o créditos fiscales adjudicables serán exactos y reales.

### **3.5 Sistema Contable**

Los sistemas contables son de gran ayuda para todas las empresas sin importar su naturaleza, puesto que por medio de estos se obtienen mejores resultados en sus operaciones y así mejorar su productividad.

#### **3.5.1 Definición**

“Consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las transacciones de una entidad, así como mantener la contabilización del activo y pasivo que le son relativos. También podemos decir que sistema contable consiste en la documentación mercantil, los registros y los informes, además del conjunto de procedimientos que se emplean para registrar las transacciones y reportar sus efectos”. (Guajardo Cantú, 2008)

#### **3.5.2 Diseño de sistemas contables**

Cantú en su libro Contabilidad Financiera expone que los sistemas contables “Son aplicables a todo tipo de negocio, cada empresa requiere un sistema de información financiera adecuado específicamente a sus necesidades .Este sistema incluye las formas contables, los registros, los manuales de instrucción, los diagramas de flujos, los programas de computador y los informes específicos para suplir las necesidades completas de la empresa. Un área especializada de la contabilidad consiste en el diseño del sistema contable y su implementación”. (Guajardo Cantú, 2008)

Un sistema de información contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones.

### 3.5.3 Clasificación de la información contable

La contabilidad financiera (externa) y la contabilidad de costos (interna). La contabilidad financiera muestra la información que se facilita al público en general, y que no participa en la administración de la empresa, como son los accionistas, los acreedores, los clientes, los proveedores, los analistas financieros, entre otros, aunque esta información también es de mucho interés para los administradores y directivos de la empresa. Esta contabilidad permite obtener información sobre la posición financiera de la empresa, su grado de liquidez y sobre la rentabilidad de la empresa.

La contabilidad de costos estudia las relaciones costos - beneficios - volumen de producción, el grado de eficiencia y productividad, de igual manera la planificación y el control de la producción, la toma de decisiones sobre precios, los presupuestos y la política del capital. Esta información no suele difundirse al público. Mientras que la contabilidad financiera tiene como objetivo genérico facilitar al público información sobre la situación económica - financiera de la empresa; y la contabilidad de costos tiene como objetivo esencial facilitar información a los distintos departamentos, a los directivos y a los planificadores para que puedan desempeñar sus funciones.

El propósito de la contabilidad es proporcionar información financiera sobre una entidad económica. Quienes toman las decisiones administrativas necesitan dicha información para realizar una buena planeación y control de las actividades de la organización.

“El papel del sistema contable de la organización es desarrollar y comunicar esta información. Para lograr estos objetivos se puede hacer uso de computadores, como también de registros manuales e informes impresos” (Fuentes, 2015)

### 3.5.4 Estructura de un sistema de información contable

Un sistema de información contable sigue un modelo básico y un sistema de información bien diseñado, ofreciendo así control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio. En el sistema contable de cualquier empresa, independientemente de cual se utilice, se deben ejecutar tres pasos básicos relacionados con las actividades financieras; los datos se deben registrar, clasificar y resumir, sin embargo el proceso contable involucra la comunicación a quienes estén interesados y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales.

#### **3.5.4.1 Registro de la actividad financiera:**

En un sistema contable se debe llevar un registro sistemático de la actividad comercial diaria en términos económicos. En una empresa se llevan a cabo todo tipo de transacciones que se pueden expresar en términos monetarios y que se deben registrar en los libros de contabilidad. Una transacción se refiere a una acción terminada más que a una posible acción a futuro.

#### **3.5.4.2 Clasificación de la información:**

Un registro completo de todas las actividades comerciales implica comúnmente un gran volumen de datos, demasiado grande y diverso para que pueda ser útil para las personas encargadas de tomar decisiones. Por tanto, la información debe clasificarse en grupos o categorías. Se deben agrupar aquellas transacciones a través de las cuales se recibe o paga dinero.

#### **3.5.4.3 Resumen de la información:**

Se les debe de presentar un resumen de toda la información contable a las personas encargadas de la toma de decisiones de la empresa.

Estos tres pasos que se han descrito: registro, clasificación y resumen constituyen los medios que se utilizan para crear la información contable. Sin embargo, el proceso contable incluye algo más que la creación de información, también involucra la comunicación de esta información a quienes estén interesados y la interpretación de la misma para ayudar en la toma de decisiones. Un sistema contable debe proporcionar información a los gerentes y también a varios usuarios externos que tienen interés en las actividades financieras de la empresa.

### **3.5.5 Características de un sistema contable**

Un sistema de información bien diseñado ofrece control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio.

- **Control**

Un buen sistema de contabilidad le da a la administración control sobre las operaciones de la empresa. Los controles internos son los métodos y procedimientos que usa un negocio para autorizar las operaciones, proteger sus activos y asegurar la exactitud de sus registros contables.

- **Compatibilidad**

Un sistema de información cumple con la pauta de compatibilidad cuando opera sin

problemas con la estructura, el personal, y las características especiales de un negocio en particular. (Gomez Rondon, 2009)

### **3.5.6 Procedimientos para instalar un sistema contable**

- 3.5.6.1 Tener conocimiento de la empresa (por medio de entrevistas, visitas, etc.)
- 3.5.6.2 Preparar una lista de chequeo.
- 3.5.6.3 Elaborar informes.
- 3.5.6.4 Preparar Catalogo de Cuentas y Manual de Procedimiento
- 3.5.6.5 Diseñar formularios para todas las operaciones.
- 3.5.6.6 Diseñar reportes
- 3.5.6.7 Preparar los libros. Balance inicial

### **3.5.7 Ventajas de un sistema de información contable**

La disminución de los costos permite entre otras cosas: Implantar en su totalidad un sistema de Gestión de la Calidad.

- 3.5.7.1 Aumentar el rendimiento de los recursos económicos.
- 3.5.7.2 El margen de ganancia se incrementa en forma continua.
- 3.5.7.3 Existencia de una mejor posición competitiva.
- 3.5.7.4 La auditoría externa que implica dicha certificación permite identificar nuevas oportunidades de mejoramiento para el sistema de Calidad.
- 3.5.7.5 Produce un mejoramiento en la motivación y el trabajo en equipo del personal, ya que ella es la resultante del esfuerzo colectivo de la empresa.

### **3.5.8 Desventajas de un sistema de información contable**

- 3.5.8.1 Se requiere de gran esfuerzo y tiempo para lograr el objetivo.
- 3.5.8.2 El sistema origina cierta burocracia.
- 3.5.8.3 Se necesitan suficientes recursos.
- 3.5.8.4 Es costoso". (James, 2007)

### **3.5.9 Beneficios de un sistema contable para una empresa de servicios**

Hasta en una pequeña empresa de servicios la aplicación de la contabilidad manual puede abrumar rápidamente a una persona, por tal motivo se debe establecer un excelente sistema



contable, el cual permita a la entidad tener la información contable o en otras palabras la radiografía clínica de la empresa en el momento que se requiere en pro de la toma de decisiones.

En base a la información que se obtiene por medio de estos sistemas se toman las decisiones en las diferentes áreas de las empresas y de esta manera se mejora el funcionamiento de la misma.

### **3.5.10 Importancia de los sistemas contables**

La implementación de un sistema de contabilidad dentro de las empresas es fundamental, puesto que permite llevar control de las negociaciones mercantiles y financieras, además de satisfacer la imperante necesidad de información y de esta manera obtener mayor productividad y un mejor manejo de los recursos.

Muchas personas todavía creen que la contabilidad es una técnica de recopilación de información y solo basa sus fundamentos en un proceso rutinario de registrar, clasificar y resumir la información de cada una de las transacciones efectuadas por la empresa. Pero esto no es verdad, la contabilidad es mucho más que eso, se constituye en la actualidad como una de las herramientas fundamentales del desarrollo de las organizaciones.

La contabilidad se encarga de analizar y valorar los resultados económicos que obtiene la empresa agrupando y comparando resultados, también planifica y recopila los procedimientos a seguir en función del control y el cumplimiento de los objetivos empresariales, además registra y clasifica las operaciones de la empresa, para así informar los hechos económicos en forma pertinente, permitiendo ejecutar las tareas según los procedimientos preestablecidos todo bajo control y supervisión del contador.

En la actualidad la contabilidad es la herramienta que mejor muestra la realidad económica de las empresas, es por ello que su correcta implementación dentro de las organizaciones es de vital importancia para la toma de decisiones en todo lo referente a su actividad productiva. En este contexto la creación de un buen sistema contable surge de la necesidad de información por parte de todos los actores que componen el todo empresarial, ya que este sistema debe estar estructurado e implementado para clasificar todos los hechos económicos que ocurren en el negocio.

Un sistema contable debe ajustarse plenamente a las necesidades de la empresa, considerando, el giro del negocio y su estrategia competitiva, que permita estandarizar procesos, definir estructuras de costos y por ende, presentar una información contable estandarizada que facilite su interpretación, una eficiente toma de decisiones y que pueda procesarse para realizar los diferentes análisis financieros del negocio.

Por lo tanto, los estados financieros, son el resumen global de todo el sistema contable (Son la fotografía actual del negocio), porque la información que estos presentan debe ser real,



medible y que se pueda seguir (Auditable); es el sistema contable la base fundamental para conocer el funcionamiento del negocio y la confiabilidad que este presenta para sus accionistas, proveedores y clientes.

Los datos aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal, financiero y tributario.

Estos sistemas se basan en los principios, normas, reglamentaciones y procedimientos establecidos por la profesión para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras.

### **3.5.11 Tipos de sistemas y su funcionamiento**

#### **○ Sistemas manuales**

Un sistema de contabilidad manual requiere que el contador o tenedor de libros registre a mano las transacciones comerciales en el diario general, libro mayor y en la hoja de trabajo. Este proceso puede ser completado por cualquiera utilizando papel real y hojas de contabilidad o mediante la creación de estas hojas en un programa informático como Excel. Se considera manual, ya que cada transacción se introduce en el sistema de manera individual.

Es la forma de procesamiento más simple de contabilidad, donde los registros son efectuados en forma manuscrita.

Esta forma de procesamiento de datos tiene las siguientes características:

- La clasificación de los datos es manual.
- Los registros en diarios y mayores se practican en forma manuscrita.
- Los cálculos se realizan manualmente o con ayuda de sumadoras y máquinas de escribir.
- Se utilizan diferentes tipos de papeles de trabajo: formatos, libros, hojas tabulares, auxiliares, etc.
- Una vez registrada la información original, es resumida, interpretada y presentada en nuevos papeles de trabajo.

La posibilidad de cometer errores en este sistema de registro es alta, a diferencia de otro tipo de métodos, sin embargo; para reducir los errores se debe revisar el trabajo detenidamente, lo que conlleva un tiempo de trabajo adicional.

#### **○ Sistemas Automatizados**

La contabilidad computarizada es una herramienta que consiste en la aplicación de los procedimientos tecnológicos de la computación y los diferentes paquetes de contabilidad, para realizar las actividades contables.

○ **Sistemas Integrados**

Este tipo de Sistemas de Información hace uso intensivo y extensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para integrar o centralizar la gestión de la información dentro de una organización.

El concepto de sistemas de información integrados implica el compartir información entre dos o más sistemas. Esa relación se puede establecer por varias razones:

- Facilitar el acceso a los datos o información
- Eliminar redundancia de la información
- Facilitar la elaboración de informes

○ **Sistemas No Integrados**

Conociendo la Filosofía de funcionamiento de un sistema integrado, debemos decir que en el funcionamiento de un sistema no integrado, la transferencia de información se realiza por lo general, a través de movimientos resumidos y al final de periodos previamente definidos.

La diferencia fundamental entre los sistemas integrados y los sistemas no integrados radica en que en el primer sistema la información se traslada automáticamente entre todos los departamentos de la empresa y en los de sistema no integrado, cada departamento trabaja con un área independiente y si algún departamento requiere información de otro departamento de la empresa tiene que ir a solicitarla.

○ **Sistemas Auxiliares**

Un sistema auxiliar es aquel sistema que maneja de forma operativa y detallada todas las transacciones comunes a una actividad típica del negocio, producción, ventas, facturación, entre otros. En cualquier sistema existe una serie de conexiones, contribuciones y respuestas interactivas, un incesante flujo de energía, información y materia. Así, los sistemas se estructuran en subsistemas, y estos, a su vez, en componentes más y más pequeños. Por lo tanto, existen sistemas dentro de los sistemas. (Guajardo Cantú, 2008).

### **3.5.12 Elementos de los sistemas contables**

Un sistema de contabilidad no es más que normas, pautas, procedimientos etc. para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que se nos suministre.

Los sistemas contables son medios que permiten identificar, recolectar, medir y clasificar diferente información de una entidad, para emitir informes con respecto a las distintas

actividades de esta, con fines de orientar las decisiones por parte de la gerencia para continuar en marcha o desarrollar nuevos planes o estrategias de ser necesario para el mejor desempeño de sus actividades. (Guajardo Cantú, 2008)

Los sistemas contables son de gran relevancia para que las operaciones financieras de cualquier empresa se den con la máxima exactitud posible, además de que ayudan a tener un mejor control y realizar las operaciones en tiempo y forma.

### **3.6 Operaciones Financieras**

El administrador financiero desempeña un papel muy importante en las operaciones y en el éxito de las empresas. Por ello, todos los empleados clave de cualquier organización de negocios, grandes o pequeñas, deberán estar familiarizados con los compromisos y las actividades de su administrador financiero. Resultan pertinentes algunas preguntas básicas: ¿Qué son las finanzas? ¿Qué oportunidades de desarrollo laboral existen en el campo de las finanzas? ¿En qué consiste su función, y cuáles son sus metas y actividades del administrador financiero? Al dar respuesta a estas preguntas se establece el escenario para el estudio de los conceptos, instrumentos y técnicas de la administración financiera.

El campo de las finanzas es amplio y dinámico, ya que interviene directamente en la vida de las personas y organizaciones, financieras o no financieras, privadas o públicas, grandes o pequeñas, lucrativas o no. Muchas áreas de las finanzas pueden ser, por tanto, estudiadas, pues ofrecen grandes oportunidades de desarrollo.

#### **3.6.1 Definición**

“Una operación financiera es un instrumento que permite realizar intercambios de capitales financieros disponibles en diferentes momentos del tiempo. Mediante la operación financiera se realiza un intercambio de disponibilidad dineraria entre los sujetos que participan en la operación”. (Rodríguez, 2007)

Un ejemplo de operación financiera podría ser la realización de un depósito de 5.000 € en una cuenta bancaria durante 6 meses, con el derecho de recibir el saldo acumulado al final de la operación. Se puede apreciar en esta operación el intercambio de capitales, uno disponible en el origen de la operación y otro a los seis meses, realizado entre el cliente que efectúa el depósito y la entidad financiera.

#### **3.6.2 Importancia de las operaciones financieras**

Cuando se dispone de una cantidad de dinero (capital) se puede destinar, o bien a gastarlo, satisfaciendo alguna necesidad, o bien a invertirlo para recuperarlo en un futuro más o menos próximo, según se acuerde.

De la misma manera que estamos dispuestos a gastarlo para satisfacer una necesidad, estaremos dispuestos a invertir siempre y cuando la compensación económica nos resulte suficiente. En este sentido el principio básico de la preferencia de liquidez establece que a igualdad de cantidad los bienes más cercanos en el tiempo son preferidos a los disponibles en momentos más lejanos. La razón es el sacrificio del consumo.

Este aprecio de la liquidez es subjetivo pero el mercado de dinero le asigna un valor objetivo fijando un precio por la financiación que se llama interés. El interés se puede definir como la retribución por el aplazamiento en el tiempo del consumo, esto es, el precio por el alquiler o uso del dinero durante un período de tiempo.

Esta compensación económica se exige, entre otras, por tres razones básicas:

- 3.6.2.1** Por el riesgo que se asume.
- 3.6.2.2** Por la falta de disponibilidad que supone desprenderse del capital durante un tiempo.
- 3.6.2.3** Por la depreciación del valor del dinero en el tiempo.

La cuantificación de esa compensación económica, de los intereses, depende de tres variables, a saber:

- 3.6.2.4** La cuantía del capital invertido,
- 3.6.2.5** El tiempo que dura la operación, y
- 3.6.2.6** El tanto de interés al que se acuerda la operación.

### **3.6.3 Elementos de una operación financiera**

En toda operación financiera existen tres elementos que la caracterizan:

- Elemento personal: ¿quién realiza la operación financiera?
- Elemento material o real: ¿qué se intercambia en la operación financiera?
- Elemento convencional o formal: ¿en qué contexto se realiza la operación financiera?
- 
- **Elemento personal**

En toda operación financiera intervienen dos sujetos: sujeto activo y sujeto pasivo. El sujeto activo es el que dispone de liquidez y la cede para que otro la utilice durante un determinado plazo de tiempo. El sujeto que recibe y utiliza la liquidez del sujeto activo recibe el nombre de sujeto pasivo. En la operación de depósito descrita anteriormente, el sujeto activo es el cliente que efectúa el depósito de 5.000 € y el sujeto pasivo es la entidad financiera.

○ **Elemento material o real**

En toda operación financiera se realiza un intercambio de capitales financieros. Un capital financiero se define mediante dos componentes:

- Cuantía (C): importe del capital financiero expresado en unidades monetarias (u.m.).
- Diferimiento (T): tiempo que debe transcurrir, desde el origen, para que la cuantía esté disponible. Se expresa en años.

El capital financiero se simboliza mediante el par ordenado (C,T) con  $C, T \in \mathfrak{R}$

○ **Elemento convencional o formal**

Las operaciones financieras tienen como marco el mercado financiero, bien por estar regidas por las leyes de equilibrio de este mercado, o bien por ser un punto de referencia para su análisis. (Rodríguez, 2007)

### 3.6.4 Clasificación de las operaciones financieras

Las operaciones se clasifican según el número de operaciones que se pactan en la fecha de contratación, el grado de mantenimiento de los compromisos, el nivel de riesgo, operaciones de compraventa simple, operaciones de compraventa dobles, operaciones con pacto de recompra, operaciones simultáneas, operaciones de segregación y de reconstitución.

○ **Según el número de operaciones que se pactan en la fecha de contratación**

- Operaciones de compra-venta simple: se realiza un solo intercambio, bien al contado o bien a plazo.
- Operaciones de compra-venta doble: se contratan dos operaciones de compra-venta simples pero de signo contrario. Pueden ser operaciones con pacto de recompra (REPO) u operaciones simultáneas. La diferencia entre ambas se estudiará con detalle en el apartado 5.3.

○ **Según el grado de mantenimiento de los compromisos**

- Operaciones de compra-venta a vencimiento: la operación se mantiene hasta su vencimiento.
- Operaciones de compra-venta en el mercado secundario: la operación se transmite en el mercado antes de su vencimiento.
- Operaciones de compra-venta que se realizan con el compromiso de deshacerlas posteriormente, involucrando a las mismas partes.

- **Según el nivel de riesgo**
  - Operaciones especulativas: operaciones en las que se acude al riesgo.
  - Operaciones de cobertura: operaciones en las que se intenta minimizar o eliminar el riesgo.
  - Operaciones de arbitraje: operaciones sin riesgo que aprovechan ineficiencias en los mercados comprando barato y vendiendo caro de forma simultánea.
  
- **Operaciones de compraventa simple**
  - **Compraventa al contado**

Se denomina así a las operaciones en las que los compromisos deben ser asumidos de inmediato. No media tiempo entre la fecha de contratación y la fecha de liquidación. No obstante, el reglamento de cada mercado establece el lapso de tiempo para que la operación sea considerada como de contado

Origen de la operación: En el momento de la contratación el precio será el de emisión (en el caso de subasta) o el de cotización (en el caso de compra en el mercado secundario) o el libremente pactado entre las partes.

Final de la operación. Existen dos posibilidades:

**3.6.4.1** La operación es llevada hasta el vencimiento;

**3.6.4.2** La operación se vende el mercado secundario transmitiendo los derechos a un tercero antes de su vencimiento.

#### **3.6.4.2.1 A plazo.**

Concepto: Aquella en la que desde la fecha de contratación hasta la fecha de liquidación transcurre un cierto periodo de tiempo (que se denomina plazo). Cada mercado, con su reglamentación, informa de cuál es ese periodo de tiempo. En la fecha de contratación se determina el activo, la cantidad, la fecha de liquidación y el precio.

Precio pactado a plazo: Representa el dinero que se pagará en el momento de la liquidación. Deber responder a las expectativas de los agentes sobre la evolución de los precios (o de los tipos de interés) durante el plazo. (Gitman & T, 2009)

#### **3.6.4.2.2 Operaciones de compraventa dobles.**

Aquella operación en la que las partes contratantes acuerdan cerrar al mismo tiempo dos operaciones simples, una de compra y otra de venta, ya sea la primera al contado y la segunda a plazo o las dos a plazo. El comprador de la primera será el vendedor de la

segunda y viceversa. La compraventa temporal da derecho al cobro de los cupones por el poseedor del activo en la fecha de vencimiento de los cupones. Dentro de las operaciones dobles podemos distinguir dos tipos: operaciones con pactos de recompra (REPOs) y operaciones simultáneas.

#### **3.6.4.2.3 Operaciones con pacto de recompra (REPOs).**

Operación doble sobre el mismo activo y sobre el mismo importe nominal en la que el comprador no tiene la plena disponibilidad de los valores. Por tanto, solo se pueden realizar transacciones en “repo” hasta antes de la fecha de retrocesión de los activos.

#### **3.6.4.2.4 Operaciones simultáneas.**

Se considerarán operaciones simultáneas aquellas en las que se contraten, al mismo tiempo, dos compraventas de valores de sentido contrario, realizadas ambas con valores de idénticas características y por el mismo importe nominal, pero con distinta fecha de ejecución. Ambas compraventas podrán ser al contado con diferentes fechas de liquidación, a plazo, o la primera al contado y la segunda a plazo.

#### **3.6.4.2.5 Operaciones de segregación y de reconstitución**

La segregación de un bono o de una obligación significa transformar un bono con cupones en nuevos valores cupón cero (valores con rendimiento implícito) procedentes tanto de los cupones como del principal del bono original. A los nuevos cupones cero se les denomina “cupones segregados” y al principal “principal segregado”.

Por reconstitución o agregación se entiende aquella operación inversa a la segregación, en virtud de la cual se dan de baja todos los valores con rendimiento implícito procedentes de cada uno de los flujos de caja de un bono segregable, dándose de alta, en contrapartida, el citado bono. (Gitman & T, 2009)

### **3.6.5 Liquidez interna y liquidez externa**

Es posible que al prestamista o al prestatario de una operación financiera se les plantee el interés o la necesidad de abandonar los compromisos pendientes. En este caso, se les puede plantear dos opciones:

- Cancelar la operación anticipadamente pactando con la parte contraria. Si esto es posible se dice que la operación financiera tiene liquidez interna. Cuando las operaciones se pactan con liquidez interna, la posibilidad de cancelación anticipada suele estar reservada al deudor y se realiza por el saldo financiero. El prestamista se protege de dicha posibilidad introduciendo cláusulas de penalización sobre el saldo vivo.
- Deshacer la operación mediante la venta de la misma en el mercado secundario. En este caso, se dice que la operación tiene liquidez externa. La venta de la operación se



realizará en las condiciones de mercado vigentes y no suele coincidir con el saldo financiero. Existe una segunda forma de plantear la liquidez externa. Ésta aparece cuando el acreedor no desea desprenderse totalmente de la operación, sino solamente obtener liquidez temporal. En este segundo caso, se cede la propiedad de la operación durante un tiempo consiguiendo a cambio la utilización temporal de la liquidez.

### **3.6.6 Valor de mercado de las operaciones financieras**

En esta sección se plantea la valoración de una operación financiera utilizando criterios de evaluación que respondan a las nuevas circunstancias del mercado. Las operaciones financieras se pactan en el momento inicial por el libre acuerdo entre las partes. Ahora bien, como consecuencia de la libre competencia en el mercado, los tipos de interés de mercado pueden evolucionar al alza o la baja, de manera que, bien el acreedor bien el deudor, se pueden plantear otras alternativas de inversión o de financiación en posibles mejores condiciones.

### **3.6.7 La inversión en deuda pública y privada**

Una alternativa de inversión muy habitual es la adquisición de activos, valores o títulos de deuda emitidos por el Estado, las corporaciones y las empresas públicas (deuda pública) o emitidos por instituciones y empresas privadas (deuda privada).

El inversor que adquiere estos activos financieros tiene unos derechos económicos que pueden concretarse en cualquiera de las siguientes formas y en combinaciones de ellas:

- 3.6.7.1** Percepción de rentas periódicas (con carácter anual, semestral, mensual, etc.) y devolución al vencimiento del desembolso o aportación inicial que realizó el inversor.
- 3.6.7.2** Percepción del valor nominal o facial de los activos en el momento de su vencimiento o amortización, habiendo desembolsado el inversor un importe menor de dicho valor cuando adquirió el activo. Estos activos se denominan genéricamente emitidos «al descuento».
- 3.6.7.3** Percepción de rentas periódicas más una cantidad adicional al vencimiento o amortización del activo en concepto de prima de reembolso.
- 3.6.7.4** Percepción de rentas periódicas y descuento en el precio de adquisición como prima de emisión.
- 3.6.7.5** Percepción de rentas periódicas más una prima de reembolso y un descuento en el precio de adquisición en concepto de prima de emisión.
- 3.6.7.6** Otras combinaciones de las formas anteriores, a lo que se añade también la posibilidad de incluir primas de conversión, certificados de opción de compra de



acciones, tipos de interés o cupones referenciados, etc.

Por tanto, se puede afirmar que, en general, la mayoría de los activos financieros de deuda proporcionan una renta fija o predeterminada, ya sea en forma de intereses, de primas, de valor de reembolso, etc. (o en todas estas formas a la vez) que se conoce de antemano y que percibe su tenedor (el inversor inicial u otro inversor que compró posteriormente estos activos) hasta el momento del vencimiento, amortización, conversión o canje de los activos.

Ahora bien, hay que insistir en que lo único fijo en los activos de renta fija, son sus pagos periódicos, pues su precio de venta (=valor financiero) varía si se realiza antes del vencimiento (por tanto varía la rentabilidad de la inversión) principalmente debido a los movimientos de los tipos de interés del mercado. (Gitman & T, 2009).

### **3.7 Control Financiero**

#### **3.7.1 Conceptos de control financiero.**

El Control Financiero es la fase posterior a la implantación de los planes financieros; el control trata el proceso de retroalimentación y ajuste que se requiere, para garantizar la adherencia a los planes y la oportuna modificación de los mismos, debido a cambios imprevistos.

#### **3.7.2 Objetivos del control financiero.**

- Diagnosticar: se aplica cuando existen áreas con problemas y se emplean medidas de prevención antes que de corrección.
- Comunicar: se realiza a través de la información de los resultados de las diversas actividades de la empresa.
- Motivar: de todos los logros que tenga la empresa, a través de sistemas de control tendrán beneficios todos los empleados.

La estrategia financiera de la empresa y su conexión con las estrategias establecidas en los planes de la empresa

La visión de una empresa debe dar sentido de dirección a la organización, pero no de manera utópica, sino que su orientación debe ser estratégica, dirigida a las decisiones, planes, programas, proyectos y acciones, y resume los valores y aspiraciones de una organización en términos muy genéricos, sin hacer planteamientos específicos sobre las estrategias utilizadas para que se hagan realidad. Debe ser un estímulo y una dirección a seguir para el personal de la organización, por tanto, realista, amplia y detallada, consistente, y compartida por todos los miembros de la organización.

Por su parte la misión de una organización describe el propósito básico de su existencia y la naturaleza y línea de su negocio. Además también expresa los objetivos estratégicos de la organización y el nivel distintivo de la organización con respecto a las otras.

Existe una interrelación estrecha entre la visión, la misión y los planes y programas de las áreas funcionales (producción, recursos humanos, administración y finanzas, comercialización y ventas, etc.), lo cual establece la conexión de la estrategia financiera de la empresa con las estrategias establecidas en los planes estratégicos de la empresa.

### Imagen #1 estrategias Funcionales



Fuente: Bradley, Richard, Myers y Stewart. 1992. Principios de finanzas corporativas. 3ª edición, McGraw- Hill, Caracas.

El diseño de las estrategias funcionales se encuentra supeditado a los objetivos y lineamientos del plan estratégico de la empresa. En el área de las finanzas, la formulación del conjunto apropiado de estrategias resulta fundamental para cualquier negocio, ya que toda actividad requiere la presencia de recursos financieros.

## **IV. SUPUESTO**

### **4.1. Supuesto**

La retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la facturación de los servicios del hotel incide negativamente en sus operaciones financieras, debido a que al elevar el precio del servicio disminuye la demanda y esto produce la realización de menor número de operaciones financieras en el hotel.



## 4.2 MATRIZ DE CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS

No.	Cuestiones de investigación	Propósitos específicos	Categoría	Definición conceptual	Sub - categoría	Fuentes de información	Técnicas de recolección de la información	Ejes de análisis
1	¿Cuáles son los procedimientos para facturar, declarar y pagar la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).?	Describir los procedimientos para facturar, declarar y pagar la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	La ley de Concertación Tributaria en el arto. 108 establece que “El IVA es un impuesto indirecto que grava el consumo general de bienes o mercancías, servicios, y el uso o goce de bienes, mediante la técnica del valor agregado”.	Definición del Impuesto al Valor Agregado (IVA)  Alícuota del IVA  Sujetos pasivos del IVA  Sujetos exentos del IVA  Cálculo del IVA  Enajenaciones de Bienes  Relación del hecho generador  Base imponible del IVA	Primaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros</li> <li>• Páginas Webs</li> </ul> Secundaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente del hotel.</li> <li>• Contador del hotel.</li> </ul>	Entrevista.  Revisión Documental.	Facturación  Declaraciones mensuales





No.	Cuestiones de investigación	Propósitos específicos	Categoría	Definición conceptual	Sub - categoría	Fuentes de información	Técnicas de recolección de la información	Ejes de análisis
				<p>que éste hubiere pagado sobre las importaciones e internaciones de bienes o mercancías, siempre que sea para efectuar operaciones gravadas con la alícuota general o con la alícuota del cero por ciento (0%)”.</p> <p>3. “Consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las transacciones de una entidad, así como</p>	<p>Acreditación</p> <p>Requisitos de la acreditación.</p> <p>Plazo de acreditación.</p> <p>No acreditación</p> <p>Acreditación proporcional</p> <p>Rebajas, bonificaciones y descuentos del IVA.</p> <p>Devolución del IVA</p> <hr/> <p>Definición</p> <p>Diseño de sistemas contables</p> <p>Clasificación de la</p>			



No.	Cuestiones de investigación	Propósitos específicos	Categoría	Definición conceptual	Sub - categoría	Fuentes de información	Técnicas de recolección de la información	Ejes de análisis
				<p>mantener la contabilización del activo y pasivo que le son relativos. También podemos decir que sistema contable consiste en la documentación mercantil, los registros y los informes, además del conjunto de procedimientos que se emplean para registrar las transacciones y reportar sus efectos”.</p>	<p>información contable</p> <p>Estructura de un sistema de información contable</p> <p>Características de un sistema contable</p> <p>Procedimientos para instalar un sistema contable</p> <p>Ventajas de un sistema de información contable</p> <p>Desventajas de un sistema de información contable</p> <p>Beneficios de un sistema contable</p>			



No.	Cuestiones de investigación	Propósitos específicos	Categoría	Definición conceptual	Sub - categoría	Fuentes de información	Técnicas de recolección de la información	Ejes de análisis
					para una empresa de servicios  Importancia de los sistemas contables.  Tipos de sistemas y su funcionamiento  Elementos de los sistemas contables			





No.	Cuestiones de investigación	Propósitos específicos	Categoría	Definición conceptual	Sub - categoría	Fuentes de información	Técnicas de recolección de la información	Ejes de análisis
3.	¿Cómo analizar el efecto de la retención del IVA en las operaciones financieras en el primer semestre del año 2017 del Hotel Kenoa?	Analizar el efecto de la retención del IVA en las operaciones financieras en el último semestre del año 2017.	Operaciones Financieras	“Una operación financiera es un instrumento que permite realizar intercambios de capitales financieros disponibles en diferentes momentos del tiempo. Mediante la operación financiera se realiza un intercambio de disponibilidad dineraria entre los sujetos que participan en la operación”.	Definición Importancia de las operaciones financieras Elementos de una operación financiera Clasificación de las operaciones financieras. Liquidez interna y liquidez externa. Valor de mercado	Primaria: <ul style="list-style-type: none"><li>• Libros</li><li>• Páginas Webs</li></ul> Secundaria: <ul style="list-style-type: none"><li>• Gerente del hotel.</li><li>• Contador del hotel.</li></ul>	Entrevista. Revisión Documental.	Declaración Retención del IVA.



No.	Cuestiones de investigación	Propósitos específicos	Categoría	Definición conceptual	Sub – categoría	Fuentes de información	Técnicas de recolección de la información	Ejes de análisis
					de las operaciones financieras.  La inversión en deuda pública y privada.			
4	1. ¿Cómo Proponer alternativas de control ante el efecto de la retención del IVA en las finanzas del Hotel?	Proponer alternativas de control ante el efecto de la retención del IVA en las finanzas del Hotel	1. Control Financiero	El Control Financiero es la fase posterior a la implantación de los planes financieros; el control trata el proceso de retroalimentación y ajuste que se requiere, para garantizar la adherencia a los planes y la oportuna modificación de los mismos, debido a cambios imprevistos.	Objetivos de control financiero	Primaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros</li> <li>• Páginas Webs</li> </ul> Secundaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente del hotel.</li> <li>• Contador del hotel.</li> </ul>	Entrevista.  Revisión Documental.	



## V. DISEÑO METODOLÓGICO

El tema de investigación surge como una necesidad de estudiar los conceptos relacionados con el Impuesto al Valor Agregado y a la vez el vínculo que existe con las actividades de servicio que brinda el Hotel Kenoa, el que se afirma que afectan negativamente las operaciones porque la alícuota se considera muy alta y esto hace que baje la demanda de los servicios hoteleros.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados, en esta fase de la investigación se deben definir las técnicas, procedimientos racionales y sistemáticos a utilizar para la recolección, así como el análisis y presentación de los datos, con la finalidad de aportar recomendaciones a la problemática del hotel.

### 5.1 Tipo de investigación

De acuerdo al propósito, naturaleza del problema y objetivos formulados, la investigación es de tipo cualitativa, debido a que intenta comprender y profundizar en el fenómeno planteado: los efectos de la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las operaciones financieras del hotel Kenoa durante el primer semestre del año 2017.

### 5.2 Tipo de estudio

El estudio se efectuará con base a las situaciones que se presentarán durante el período investigativo, que estará representado por el ciclo de facturación del semestre, la tabulación para conocer su comportamiento a través de los años.

#### 5.2.1 Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información

Al ser examinados los documentos y fenómenos que surgieron en el lapso de la investigación, se manifestaron un conjunto de variables, las cuales se razonarán según las circunstancias en las que se originaron, para someterlas a un proceso de análisis; por tales razones representa un estudio prospectivo.

#### 5.2.2 Según periodo y secuencia del estudio

Las variables del estudio no serán manipuladas bajo ningún contexto, sino que se observarán datos o situaciones, las que se analizarán a través de sus posibilidades y recursos actuales, por lo que es una investigación de diseño no experimental. Los datos fueron recolectados en un solo momento, tomando como base las entrevistas referentes al



proceso de los servicios que brinda el hotel, por lo que la investigación es de diseño transversal.

### **5.2.3 Según el análisis y alcance de los resultados**

El estudio es descriptivo, cuando se ocupa de la descripción de las características que identifican los diferentes elementos y componentes como su interrelación. El propósito es la delimitación de los hechos que conforman el problema de investigación.

Estudio es explicativo, porque está orientado a la comprobación de los supuestos causales, pueden definirse en el nivel de explicativos y su realización supone el ánimo de contribuir al desarrollo del conocimiento científico, razón por la cual el rigor científico se constituye en pilar fundamental para su elaboración.

## **5.3 Universo, Muestra y Unidad de análisis**

### **5.3.1 Universo**

En esta investigación la población estará representada en su totalidad por el personal que se desempeña en el hotel objeto de estudio.

### **5.3.2 Muestra**

#### **5.3.2.1 Tipo de muestreo**

La muestra la constituye el personal del área de administración y contabilidad del hotel. Dicha muestra fue definida por muestreo no probabilístico e intencional, debido a que se eligió al personal involucrado en el proceso administrativo-contable, que son las personas que pueden evacuar los conceptos necesarios y pertinentes para el estudio.

#### **5.3.2.2 Criterios de selección de la muestra**

Una parte fundamental para realizar un estudio estadístico de cualquier tipo es obtener resultados confiables, para lo cual se necesita generalmente la mayor cantidad de datos posibles. Generalmente, resulta casi imposible o impráctico llevar a cabo estudios sobre toda la población. La solución es desarrollar el estudio basándose en un subconjunto de dicha población realizando un muestreo, la que permitirá hacer generalizaciones acerca de la población.

En estudios no probabilísticos, se utilizan este tipo de muestras, en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación o de quien representa la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino de las decisiones del investigador o investigadores obedeciendo a diversos criterios.



En los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva matemática, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados sino que se busca la profundidad de los mismos.

Un muestreo adecuado tiene la importancia crucial en la investigación, y por esta razón es necesario reflexionar detenidamente sobre cuál es la estrategia de muestreo más pertinente para lograr los objetivos de investigación.

### **5.3.3 Unidad de análisis**

Son los elementos en los que recae la obtención de información y que deben de ser definidos con propiedad, es decir, precisar, a quien o a quienes se va a aplicar la muestra para efectos de obtener la información.

Las unidades de análisis deben además ser identificadas para poder precisar el tipo de instrumento de recolección de información por cuanto al no ser similares, su intervención proporcionando quienes son esas unidades de análisis en la empresa, la información puede resultar confusa o complicada.

Para el estudio, las unidades de análisis, están representadas por la figura de la administradora y el contador de hotel.

## **5.4 Métodos y técnicas de recolección de datos**

Las técnicas de recolección son las diferentes formas de alcanzar la información, permiten la obtención de datos, proporcionando un modelo de verificación que facilite contrastar los hechos con la teoría. Para ello, se deben aplicar instrumentos que son recursos de los cuales se vale el investigador para poder obtener resultados.

En este caso, las técnicas que se emplearán para la recolección de datos en dicha investigación serán la entrevista y la revisión documental.

### **Entrevista:**

Para la investigación, la entrevista se estructurará con preguntas abiertas dirigidas a informantes claves, como se detalla:

- Entrevista dirigida a la administradora, compuesta por preguntas relacionadas con aspectos administrativos y financieros.
- Entrevista dirigida al contador, compuesta por preguntas relacionadas con aspectos contables.

### **Revisión Documental:**

Se requerirá consultar los archivos de la contabilidad del hotel lo que facilitará el desarrollo teórico, conceptual, importante y coherente en el diseño del marco teórico utilizado como



referencia en todo el proceso investigativo.

Esta técnica fundamentará el propósito de la investigación, puesto que se considera que los documentos del área de contabilidad, serán la base para descubrir la información que sustentará cada uno de los objetivos propuestos, además de que servirá para comprobar que la información obtenida en los instrumentos es real.

## **5.5 Etapas de la investigación**

### **5.5.1 Investigación documental**

La información que se obtuvo para elaborar y conceptuar el marco teórico se hizo a través de consultas de documentos como: leyes, libros e internet.

### **5.5.2 Elaboración de instrumentos**

Se diseñaron dos tipos de instrumentos de recolección de datos, la entrevista, dirigida a las unidades de análisis, el contador del hotel y el gerente administrativo.

La revisión documental es el procedimiento de observación para recolectar datos que complementaran los de las entrevistas.

### **5.5.3 Trabajo de campo**

Se visitó a la empresa en tres ocasiones, en la primer visita se conoció sobre el giro de la empresa y se familiarizó con todo el personal, en la segunda visita se aplicaron las dos entrevistas. En la tercera visita se hizo la revisión documental, que comprendió las facturas de compras, facturas de ventas, declaraciones de recaudos y de IR en las compras- Con los datos recabados, levantados con una guía de revisión, y la observación de las estadísticas, se procedió a elaborar el documento final.

### **5.5.4 Elaboración de documento final**

Para elaborar el informe se analizaron los datos obtenidos y procesados de los instrumentos.



## VI. RESULTADOS

El Hotel Kenoa es una empresa formada con capital familiar para ofrecer servicios de hospedaje con quince habitaciones. Principalmente el segmento de clientes consiste en vendedores y visitantes médicos, con una demanda minoritaria de visitantes de otro tipo. El Hotel opera con el siguiente personal: una administradora, dos recepcionistas, un contador externo, una encargada de lavandería y tres conserjes.

Los precios siempre han sido accesibles y eso ha logrado la fidelización de los clientes mencionados anteriormente. Los ingresos mensuales del primer semestre 2017, se observaron recaudaciones totales del IVA en C\$59,227.00, para un promedio mensual de C\$9.871.00. Sumando ambas entradas de efectivo, se tiene que ingresaron a caja C\$454,077.00, para un promedio mensual total de C\$75,679.47. La facturación promedio por día es de C\$ 2,523.00 incluyendo el IVA.

El servicio que ofrece el hotel, son 18 habitaciones confortables, 5 individuales, 8 dobles y 5 triples, con buenas camas, con abanicos y baños con agua caliente. Los precios son sumamente accesibles, las habitaciones individuales, cuestan US\$12.00, las dobles US\$15.00 y las triples US\$20.00.

Otro factor que afecta la liquidez del hotel, es el porcentaje de ocupación, que ronda el 26%, es decir, teniendo una capacidad instalada diaria para 36 personas, solamente, lo ocupan casi 10 personas en promedio diario.

Los costos de operación significan aproximadamente el 80% de las ventas lo que genera una utilidad marginal, siendo uno de los rubros más importante el pago de la energía eléctrica, la planilla y los materiales de aseo y limpieza.

Las principales compras que se realizan en el hotel tienen que ver con los materiales de aseo y limpieza que se necesitan para mantener las habitaciones en óptimas condiciones de higiene y orden, tan prescindible para la calidad y aceptación de los clientes.

### **6.1 Procedimientos para retener, declarar y pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Un fundamento muy importante que da origen a esta pequeña empresa, sumado a lo anteriormente expresado radica en el hecho trascendental de querer aportar al desarrollo del turismo, comercio y generación de empleos que conlleva a la Responsabilidad Social Empresarial por parte de Hotel Kenoa y de los socios del mismo.

El Hotel Kenoa desde que fue inscrito en los registros de la Dirección General de Ingresos, se le asignaron responsabilidades de recaudar este impuesto, el que se colecta en la facturación diaria de los servicios que brinda de hospedaje, con la alícuota ya establecida del



15%.

En opinión de la administradora del hotel, el cálculo del IVA es un procedimiento muy sencillo, que se realiza en el momento de la facturación de los servicios. La alícuota que se aplica es la establecida por ley del 15% y esta se aplica sobre el sub total facturado de los servicios de hospedaje que vende el hotel. (Bustamante, 2017)

La informante indicó textualmente que el IVA afecta las operaciones del hotel porque encarece el servicio que ofrecemos. A nosotros la Renta, desde hace muchos años nos responsabilizó del Régimen General de Impuestos, que obliga a recaudarlo, mientras que otros hoteles de la misma categoría tienen el Régimen de Cuotas Fijas y no están obligados a facturarlos, por lo que se considera una dificultad económica. (Bustamante, 2017)

El IVA no es un gasto, se considera que es una retención, es decir, un impuesto indirecto que los negocios solamente lo retienen para luego ser pagado en los bancos, a la presentación de la Boleta de Información Tributaria (BIT) que genera el sistema de la Dirección General de Ingresos, denominado Ventanilla Electrónica Tributaria. (Bustamante, 2017)

Para estar en situación de legalidad, es una obligación del hotel mantener actualizados los registros de retenedor y mantenerlos en lugar visible para que los clientes lo observen. Esta obligación se realiza anualmente en Rentas con periodicidad anual. (Bolaños, 2017)

Continúa diciendo la administradora, que la retención del IVA, no representa alguna incidencia en las operaciones financieras – contables. Se ha comprendido que el IVA es una retención que por obligación tenemos que cobrarla y enterarla a las Rentas. El malestar nuestro es que encarece la operación porque algunos hoteles no lo cobran y por ello los prefieren. (Bustamante, 2017)

Por otro lado el contador de la empresa menciona que: la alícuota establecida por ley es del 15% se aplica en la facturación sobre los servicios que vende el hotel de hospedaje.

De acuerdo con el artículo 108 de la ley de concertación tributaria desde su constitución la empresa ha estado gravando con la alícuota del 15% correspondiente al impuesto al valor agregado sobre la prestación de su servicio de hospedaje.

Según el artículo 110 de la ley de concertación tributaria, la empresa es un sujeto pasivo jurídico ya que desde que fue inscrito en la Dirección General de ingresos se otorgó la obligación de recaudar el impuesto al valor agregado mediante el servicio que brinda el Hotel Kenoa. (Bolaños, 2017)







## 6.2 Contabilización de débitos y créditos fiscales del IVA en el sistema contable del Hotel Kenoa

La administradora del hotel indicó al aplicarle la entrevista, que para garantizar la correcta aceptación de los créditos fiscales a deducir en la declaración, se tiene mucho cuidado de que toda compra se haga cumpliendo con las legalidades establecidas por Ley, exigiendo las facturas con todos los requisitos de ley, como son número RUC del hotel, pie de imprenta y número RUC de la imprenta. (Bustamante, 2017)

Con relación a las excepciones de la retención, se conocen clientes exentos y exonerados. Los primeros por pertenecer a Organismos No Gubernamentales y zonas francas, protegidos por la ley y los segundos por autorización expresa de la Dirección General de Ingresos. (Bolaños, 2017)

En el juego de la declaración del IVA, se recupera el IVA debitable (el que factura el hotel) cuando se restan los créditos (el que nos cobran en las compras). Se paga el diferencial del impuesto cuando los créditos superan a los débitos. Es decir, cuando se “compra” más IVA del que se debita. (Bolaños, 2017)

La ley obliga a presentar la Declaración Mensual de Ingresos, que incluye la declaración de los ingresos (y el sistema se encarga de calcular el juego de IVA debitable e IVA acreditable sobre los ingresos y la información de las retenciones sobre compras que se introduce como una planilla) y las Retenciones IR en la fuente sobre las compras superiores a los C\$1,000.00 (Bolaños, 2017)

Ha sucedido en ocasiones que por omisión involuntaria o entrega tardía de una alguna factura no se declara oportunamente el ingreso o las facturas de compra, en ese caso, lo que se ha hecho incluirla en el mes siguiente inmediato. (Bolaños, 2017)

Acerca de opinar sobre la voluntad de declarar o no todos los rubros impositivos, el contador continúa diciendo: me permito aclarar que no se trata de que la administración o yo como contador quiera o no cumplir con los requisitos. La ley es impositiva y se deben cumplir bajo amenazas de multas. (Bolaños, 2017)

Dentro de la actividad de declaraciones, se encuentra situaciones en las que no es posible declarar facturas de compras o acreditar el IVA en la declaración mensual, por fechas incorrectas, o que no se correspondan con el período corriente o que haya sido mal digitada en la planilla de IVA acreditable que se digita en la Ventanilla Electrónica Tributaria, que es el sistema que utiliza la DGI para todos los tributos en Nicaragua. (Bolaños, 2017)



En el caso del hotel nunca se han tenido situaciones de no recuperación del crédito fiscal por ventas exentas o exoneradas. Si se declaran las ventas exoneradas, el sistema no va a generar IVA debitable, entonces el crédito fiscal, queda a favor del contribuyente.

Otra situación ocurre cuando un producto facturado por un proveedor es devuelto, simplemente se le devuelve al proveedor y no se declara. Entonces, no hay ninguna afectación directa o indirecta en las operaciones financieras – contables del hotel.

En el artículo 111 de la ley nos indica los sujetos exentos los cuales son:

- 6.2.1 Universidades y centros de técnica superior.
- 6.2.2 Los poderes del estado.
- 6.2.3 El gobierno central.
- 6.2.4 El Ejército de Nicaragua y Policía Nacional.
- 6.2.5 El Cuerpo de bomberos y la Cruz Roja Nicaragüense.
- 6.2.6 Las iglesias.
- 6.2.7 Las cooperativas de transporte.
- 6.2.8 Las representaciones diplomáticas y consulares, y sus representantes.

Los sujetos exentos son los que detalla la ley en el anterior artículo, mientras que los sujetos exonerados son los que decreta el Gobierno para algunos contribuyentes, pero deben estar amparados por algún documento.

En el caso de las personas exoneradas se puede detallar que están dentro las ONG, Zonas francas, etc.

Es importante destacar los sujetos exentos y exonerados debido a que esto afecta el débito y crédito fiscal el hotel, ya que presentando sus cartas de exoneración estos no pagan el IVA el cual se recauda para la DGI.

En el Hotel Kenoa no se presenta este caso de cartas de exoneración pero si es importante destacarlo como parte de la normativa que presenta la ley, la última vez que se llevó una carta de exoneración fue hace 5 años, por lo que esto no es nada común en dicha entidad.

En el débito fiscal la ley en su artículo 114 nos plantea que el recaudador de la DGI (en este caso Hotel Kenoa) trasladará el IVA a las personas que adquieran sus bienes o servicios, o haya uso o goce de bienes, esto consiste en el cobro del 15% (establecido por la misma ley como alícuota oficial) sobre el subtotal de la factura.

El monto total de la traslación constituirá el débito fiscal del responsable recaudador.

Continuando con la ley esta establece que el IVA no es un ingreso ni un gasto, si no, una entrada de efectivo, por la cual la empresa no gana ni pierde dinero.



En cambio el crédito fiscal es el monto del IVA trasladado al responsable recaudador, en este caso las compras que se hacen y se pagan dicha retención. Siempre con la alícuota del 15%.

En el caso de operaciones exentas, el IVA no acreditable será considerado como costo o gasto deducible para efectos del IR de rentas de actividades económicas.

Al momento de jugar con los débitos y créditos fiscales la ley nos orienta que se debe restarlos.

Por otro lado para llevar las operaciones contables, se cuenta con un sistema automatizado que lo lleva el contador externo para generar los estados financieros con periodicidad mensual. Este sistema tiene más de diez años de utilizarse. Con periodicidad mensual se revisan las cifras de los resultados contables.

Hoy en día es de primera necesidad contar con un auxilio tecnológico de ese tipo. En los primeros quince días del mes se tienen los resultados de las operaciones cuando se cuenta con un buen sistema, lo que significa efectividad general.

Además es un sistema con el que se pueden llevar operaciones multimonedas. Cuenta con ventanas de captura fácil de cheques, reportes de recepción y operaciones mediante comprobantes de diario. Presenta también la facilidad de llevar las cuentas corrientes, es decir, cuentas por cobrar y por pagar en un módulo especial que genera información al detalle de las operaciones.

El contador de la empresa nos informó que muchas empresas en Nicaragua utilizan el sistema, lo que significa que ha sido validado por muchas personas. Ya que el cómo usuario podría dar opinión de que no tiene debilidades de gran significancia.

En el sistema se realiza el ingreso de las ventas diarias del Hotel con su debida retención del IVA, la cual se presenta en el siguiente detalle de su contabilización:

Imagen #2 Captura de pantalla desde el sistema contable del Hotel Kenoa sobre la contabilización de los ingresos y débito fiscal del primer mes del año.

HOTEL KENOA, CIA. LTDA.			
REGISTRO DE LA FACTURACION DE ENERO DE 2017			
ENERO 31 DE 2017			
Num	Account	Debit	Credit
667	101.01 · Caja general	70,203.62	
	210.01 · Impuesto al Valor Agregado		9,156.99
	401.01 · Servicios de hospedaje		61,046.63
		70,203.62	70,203.62
<b>TOTAL</b>		<b>70,203.62</b>	<b>70,203.62</b>

Fuente: Contador del Hotel.



Se puede observar en la captura de pantalla del sistema que la facturación de Enero de 2017 ascendió a C\$61,046.63 y la retención del IVA de C\$9,156.99, que se constituye como débito fiscal.

**Imagen #3 Planilla de los créditos fiscales del primer mes del año del Hotel Kenoa**

No RUC	Nombre y Apellidos o Razón Social	No. Documento	Descripción de Pago	Fecha Documento	Ingresos sin IVA	Valor IVA trasladado o Autotraslación	No. Renglón
J0310000004340	DISNORTE – DISSUR	F242016121091082	Suministro energía eléctrica	16/12/2016	4137.20	620.58	11
J0310000004340	DISNORTE – DISSUR	F242016121091084	Suministro energía eléctrica	16/12/2016	4183.80	627.57	11
J0310000003050	ENITEL	A0023910735	Suministro telefonía fija	26/12/2016	713.66	107.05	11
J0310000003050	ENITEL	A0023922583	Servicio de Internet	26/12/2016	2051.40	307.71	11
TOTAL					11086.06	1,662.91	

Fuente: Contador del Hotel

El IVA acreditable para este mes es de C\$ 1,662.91, el que será restado por el sistema en la declaración mensual de los débitos fiscales. El diferencial entre el débito y el crédito, que lo calcula automáticamente la VET en la declaración, es de C\$ 7,494.08 que debe enterarse en cualquier banco, una vez impresa la Boleta de Información Tributaria (BIT) que también la genera el sistema fiscal.

En la declaración de la retención del IVA del mes de Agosto se detalla paso a paso este procedimiento, dejando a continuación las capturas de la VET.

PASO 1: Ingresar al sistema de la DGI, abrir la Ventanilla Electrónica Tributaria e introducir usuario y contraseña.

**Imagen #4 Captura de pantalla de la VET**

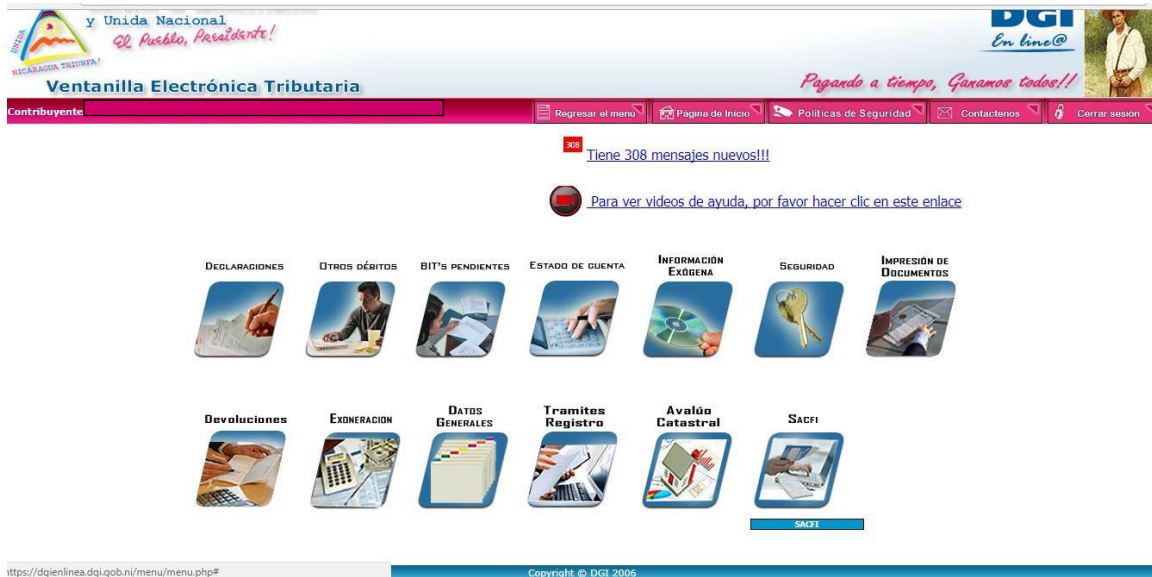


Fuente: Contador del Hotel.



PASO 2: El sistema genera opciones para el contribuyente.

Imagen #5 Captura de pantalla del sistema de la DGI, declaración mensual de ingresos.



Fuente: Contador del Hotel.

PASO 3: Se procede a indicar la opción declaraciones y en ella genera otras opciones, y se ingresa a la parte de declaración mensual de ingresos.

Imagen #6 Acceso a la declaración mensual de ingresos.



Fuente: Contador del Hotel.





## Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí / FAREM-Estelí

PASO 4: Luego la ventanilla presenta donde indicar el periodo a declarar, en este caso el mes de agosto 2017 y se da la opción declaración con valores y por último generar.

### Imagen #7- Indicación del mes a declarar.

DECLARACION ELECTRONICA

Obligaciones

Obligación: DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTO

Periodo: Agosto Mes 2017 Año

Declaración con Valores  Declaración en Cero

Generar

Fuente: Contador del Hotel.

PASO 5: Al momento de dar generar pide dos nuevas opciones, en la cuales se dará presentar declaración.

### Imagen #8 Presentación de la declaración.

DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTO

OBLIGACIONES

Se encontró Declaración asociada a la DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTO en el periodo indicado. ¿Que desea hacer?

SELECCIONE LA OPCION A DECLARAR

Obligación: DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTO

Periodo: Agosto Mes 2017 Año

Presentar Declaración Seleccionar un periodo distinto al indicado

Fuente: Contador del Hotel

PASO 6: Inmediatamente la ventanilla genera la opción de cargar los archivos a declarar, en este caso Ingresos y crédito IVA.

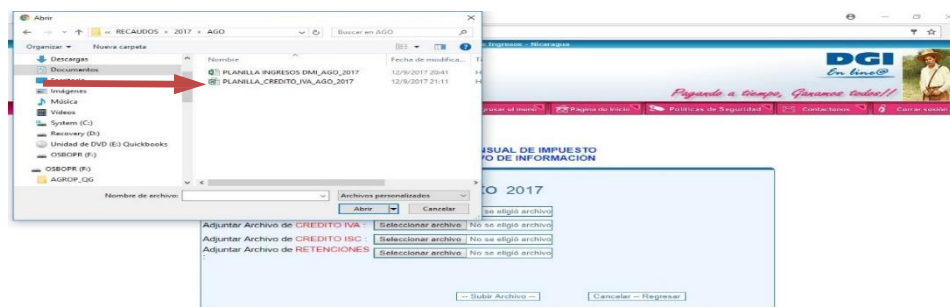
### Imagen #9 Selección de archivos.



Fuente: Contador del Hotel.

PASO 7: Se procede a cargar los archivos desde el ordenador.

### Imagen #10 Cargo de archivos desde el ordenador.



Fuente: Contador del Hotel.

PASO 8: Luego de cargar los archivos se da la opción subir archivos de ingresos y crédito IVA





### Imagen #11 Cargo de archivos a la VET.



Fuente Contador del Hotel.

PASO 9: Al momento de subir los archivos genera un formato de declaración y este se valida para subir los valores de las planillas de ingresos y crédito IVA.

### Imagen #12 Validación de formato de declaración.



Dirección General de Ingresos - Nicaragua

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
*¡El Pueblo, Paralelamente!*

**Ventanilla Electrónica Tributaria**

**DGI**  
En línea

*Pagando a tiempo, Ganamos todos!!*

---

Contribuyen
Regresar al menú
Página de Inicio
Políticas de Seguridad
Contactenos
Corrar sesión

---

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
*¡El Pueblo, Paralelamente!*

Gobierno de la República de Nicaragua  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Dirección General de Ingresos

124	<b>DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS</b>	Fecha de Presentación
		12 09 2017
Tipo de Declaración <input type="radio"/> Original <input checked="" type="radio"/> Sustitutiva, # a sustituir		Documentos a Sustituir IMPUESTO: No Documento RET: SALARIO: 170996043743 RET: OTRO: 170996043743
		Periodo a Declarar Agosto / 2017 Mes Año

**DATOS GENERALES**

A Apellidos y Nombres o Razón Social	RUC J0910000105437
--------------------------------------	-----------------------

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

1. Total Ingresos Gravados	1	
2. Débito Fiscal	2	
3. Total Créditos Fiscales del Mes	3	
4. Retención por Instituciones Financiera (Afilación de Tarjeta Crédito/Débito)	4	
B 5. Otros Acreditamientos del Mes	5	
6. Saldo a Favor del Mes Anterior	6	
7. Total Acreditamiento (Renglones 3+4+5+6)	7	
8. Saldo a Pagar IVA (Renglón 2-7 >0)	8	
9. Saldo a Favor IVA (Renglón 2-7 <0)	9	

**ANTICIPO Y/O PMDM**

18. Ingresos Mensuales	18	
19. Utilidades del Mes	19	
20. Débito Fiscal	20	
21. Saldo a Favor del Mes Anterior	21	
22. Retención por Instituciones Financieras (Afilación de tarjeta Crédito/Débito)	22	
23. Retenciones del Mes	23	
D 24. Crédito Tributario del Mes (1.5%, Incentivo a la Exportación)	24	
25. Crédito por Incentivos y Otros Acreditamiento del Mes	25	
26. Total Deducciones (Suma de renglones 21+22+23+24+25)	26	
27. Saldo a Pagar Anticipo IR (Renglón 20-26>0)	27	
28. Saldo a Pagar PMDM (Renglón 20-26>0)	28	
29. Saldo a Favor Anticipo IR (Renglón 20-26<0)	29	
30. Saldo a Favor PMDM (Renglón 20-26<0)	30	

**RETENCIONES IR EN LA FUENTE**

31. Débito Retenciones IR en la Fuente	31	
32. Pagos Realizados por Concepto del Impuesto "Retenciones por Rentas del Trabajo"	32	
33. Pagos Realizados por Concepto del Impuesto "Retención a Afiliados Tarjetas de Crédito"	33	
E 34. Pagos Realizados por Concepto del Impuesto "Retenciones en la Fuente Otras"	34	
35. Pagos Realizados por Concepto del Impuesto "Retenciones Definitivas"	35	
36. Total Saldo a Pagar (Renglones 31-32-33-34-35)	36	

**TOTAL A PAGAR**

G 41. Total a Pagar (Renglón 08+16+27+28+36+40)	41	
---	----	--


Guardar Borrador
Validar


Fuente: Contador del Hotel



PASO 10: El sistema valida los datos presentados y los refleja en el formato listos para enviar.

Imagen #13 Envío de formato de declaración.



 Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
*¡Que Pueblo, Presidante!*  
**Ventanilla Electrónica Tributaria**


**DGI**  
*En línea*

Pagando a tiempo, Ganamos todos!!

[Regresar al menú](#) | [Página de Inicio](#) | [Políticas de Seguridad](#) | [Contactarnos](#) | [Cerrar sesión](#)

---


 Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
*¡Que Pueblo, Presidante!*

Gobierno de la República de Nicaragua  
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
 Dirección General de Ingresos

124      **DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS**      Fecha de Presentación: 12 / 09 / 2017

Tipo de Declaración:  Original     Declaración unica, # \_\_\_\_\_

Documentos a Substituir:  
 IRPUESTO (Documento)    Periodo a Declarar: Agosto / 2017  
 RET-SALARIO (Documento)    Mes / Año  
 RET-IR (Documento)    3 Mes / Año  
 OTRO (Documento)

**DATOS GENERALES**

A Apellidos y Nombres o Razón Social: \_\_\_\_\_      RUC: J0910000105437

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

1. Total Ingresos Gravados	1	64,704.57
2. Débito Fiscal	2	9,705.69
2. Débito Fiscal	2	9,705.69
3. Total Créditos Fiscales del Mes	3	1,718.98
4. Retención por Instituciones Financiero (Afiliación de Tarjeta Crédito/Débito)	4	0.00
B 5. Otros Acreditamientos del Mes	5	0.00
6. Saldo a Favor del Mes Anterior	6	0.00
7. Total Acreditamiento (Renglon 3+4+5+6)	7	1,718.98
8. Saldo a Pagar IVA (Renglon 2-7 >0)	8	7,986.71
9. Saldo a Favor IVA (Renglon 2-7 <0)	9	0.00

**ANTICIPO Y/O PMDM**

18. Ingresos Mensuales	18	64,704.57
19. Utilidades del Mes	19	0.00
20. Débito Fiscal	20	647.05
21. Saldo a Favor del Mes Anterior	21	0.00
22. Retención por Instituciones Financieras (Afiliación de tarjeta Crédito/Débito)	22	0.00
23. Retenciones del Mes	23	0.00
D 24. Crédito Tributario del Mes (1.5%, Incentivo a la Exportación)	24	0.00
25. Crédito por Incentivos y Otros Acreditamiento del Mes	25	0.00
26. Total Deduciones (Suma de renglones 21+22+23+24+25)	26	0.00
27. Saldo a Pagar Anticipo IR (Renglon 20-26 >0)	27	0.00
28. Saldo a Pagar PMDM (Renglon 20-26 >0)	28	647.05
29. Saldo a Favor Anticipo IR (Renglon 20-26 <0)	29	0.00
30. Saldo a Favor PMDM (Renglon 20-26 <0)	30	0.00

**RETENCIONES IR EN LA FUENTE**

31. Débito Retenciones IR en la Fuente	31	0.00
32. Pagos Realizados por Concepto del Impuesto "Retenciones por Rentas del Trabajo"	32	0.00
E 33. Pagos Realizados por Concepto del Impuesto "Retención a Afiliados Tarjetas de Crédito"	33	0.00
34. Pagos Realizados por Concepto del Impuesto "Retenciones en la Fuente Otras"	34	0.00
35. Pagos Realizados por Concepto del Impuesto "Retenciones Definitivas"	35	0.00
36. Total Saldo a Pagar (Renglones 31-32-33-34-35)	36	0.00

**TOTAL A PAGAR**

G 41. Total a Pagar (Renglon 08+16+27+28+36+40)	41	8,633.76
---	----	----------

Fuente: Contador del Hotel



PASO 11: La VET genera la hoja de declaración para así confirmar su envío.

Imagen #14 Confirmación de envío de formato.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional *El Pueblo, Presidente!* **DGI** *En línea* *Pagando a tiempo, Ganamos todos!!*

Ventanilla Electrónica Tributaria

Regresar el menú | Pagina de Inicio | Políticas de Seguridad | Contactenos | Cerrar sesión

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional** **Gobierno de la República de Nicaragua**  
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
 Dirección General de Ingresos

124 **DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS** Fecha de Presentación: 12/09/2017

No. de Declaración: **Tipo de Declaración:** Original **Periodo a Declarar:** 08/2017

**A . Datos Generales**

RUC: 00910000105437 **Nombre y Apellido y/o Razón Social:** [Redacted]

**B . IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

1. Total Ingresos Gravados	1	64,704.57
2. Débito Fiscal	2	9,705.69
3. Total Créditos Fiscales del Mes	3	1,718.98
	7	1,718.98

124 **DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS** Fecha de Presentación: 12/09/2017

No. de Declaración: **Tipo de Declaración:** Original **Periodo a Declarar:** 08/2017

**A . Datos Generales**

RUC: 00910000105437 **HOTEL KENOA, COMPAÑÍA LIMITADA**

**B . IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

1. Total Ingresos Gravados	1	64,704.57
2. Débito Fiscal	2	9,705.69
3. Total Créditos Fiscales del Mes	3	1,718.98
7. Total Acreditamiento (Renglones 3+4+5+6)	7	1,718.98
8. Saldo a Pagar IVA (Renglón 2-7 >0)	8	7,986.71

**D . ANTICIPO Y/O PMDM**

18. Ingresos Mensuales	18	64,704.57
20. Débito Fiscal	20	647.05
28. Saldo a Pagar PMDM (Renglón 20-26 >0)	28	647.05

**E . RETENCIONES IR EN LA FUENTE**

**G . TOTAL A PAGAR**

41. Total a Pagar (Renglón 08+16+27+28+36+40)	41	8,633.76
---	----	----------

Editar la Declaración | Confirmar Envío

Fuente: Contador del Hotel Kenoa.

PASO 12: Luego pide confirmar contraseña para completar la declaración.

## Imagen #15 Confirmación envío.

CONFIRMACION DEFINITIVA DE ENVIO DE DECLARACION

Para que su declaración sea grabada en los registros de la DGI, le solicitamos digite el nombre de usuario y contraseña de la **persona autorizada para enviar la declaración.**

**Advertencia:** Dispone de **3 intentos** para ingresarla correctamente, si falla en su tercer intento tendrá opción de guardar la **declaración en borrador** para su posterior envío.

**Usuario Legalmente Autorizado**

Intento: 1

Usuario: hyrpmcl

Contraseña: \*\*\*\*\*

Confirmar Guardar Borrador

Fuente: Contador del Hotel.

PASO 13: La VET genera la opción de visualizar la boleta informativa de trámite para pago del IVA.

## Imagen #16 Visualización de la BIT.

DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS Original de Agosto del 2017.pdf

Visualizar Boleta Informativa de Trámite (BIT)

Fuente: Contador del Hotel.





Es difícil que haya diferencias en cálculo de la retención, porque se tiene mucho cuidado de hacer un cuadro resumen de las ventas por día, por número de facturas y los importes.

Se ingresan al sistema fiscal, cifras totalmente cuadradas. Por otro lado, el sistema detecta cualquier discrepancia, por lo que se limita a calcular el débito fiscal a partir de las cifras de ventas.

Hasta la fecha durante este semestre de estudio no se han encontrado problemas y el único detectado, es la situación en un mes del año pasado, de declaración extemporánea, es decir, que se hizo la declaración después de la fecha tope, lo que originó una multa de C\$1,750.00, que lógicamente se tuvo que pagar, que de no hacerlo, no se pueden generar solvencias.

Nunca se ha dado el caso de devoluciones de IVA, porque jamás los créditos fiscales superan a los débitos.

La retención del Impuesto, no ha tenido ninguna variación durante este semestre, sin embargo, se recalca que impacta en el precio del servicio.

El impuesto ocasiona déficit en la demanda, por el encarecimiento del servicio, en competencia desleal con los demás hoteles, porque estos no cobran este impuesto debido al régimen al que están sometidos como personas jurídicas.

La retención del impuesto incide en las operaciones financieras, como lo son las ventas y las compras. En las compras al momento de realizar el pago de los productos o servicios que se adquieren y al momento de las ventas del servicio de hospedaje cuando se factura la alícuota.

### **6.3 Efecto de la retención del IVA en las operaciones financieras en el primer semestre del año 2017**

El impacto en las operaciones financieras con respecto a la retención del IVA se ha considerado un problema para el Hotel Kenoa

Se define que las operaciones financieras es una cantidad de dinero (capital) que permite realizar intercambios con fines de satisfacer necesidades o inversiones para recuperarlo en un futuro según el acuerdo en que lleguen los sujetos que participan en la operación. Al preferir una liquidez establece que a igualdad de cantidad los bienes más cercanos en el tiempo son preferidos a los disponibles en momentos más lejanos. La razón es el sacrificio del consumo.

Las operaciones financieras que se realizan en el Hotel Kenoa son capturadas en el sistema, están conformadas por: ventas, compras, pagos con cheques, pagos en efectivo, planillas,





## Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí / FAREM-Estelí

---

depreciación de los activos y cualquier otra operación contable – financiera, y a su vez destaca las inversiones que puede lograr obtener a futuros.

Con relación al encargado de las operaciones financieras se define que es el contador el cual comenta que es todo lo relacionado con facturación y depósitos en el banco, dichos importes consisten en los ingresos percibidos de todos los días, sin dejar de mencionar todo aquello que conlleva con gastos del hotel.

Según lo que define la rentabilidad financiera es el beneficio económico obtenido en relación con los recursos que han invertido para obtener ese beneficio, sin embargo lo que indica el entrevistado es que no hay ninguna incidencia en la rentabilidad, ya que esta entendido que el IVA es una retención que por obligación tienen que efectuarse. El malestar de las autoridades del hotel con relación a la retención es que incrementa el precio del servicio. Se insiste en la ventaja de la competencia de ser cuota fija.

El volumen de las operaciones de ventas se establece con un promedio mensual de C\$ 66,000.00. El Hotel Kenoa considera que sus márgenes de ganancia son muy bajos, es decir que la empresa se aproxima a su punto de equilibrio, esto da entender que el hotel presenta utilidades marginales.

Las operaciones de facturación se hacen a diario, son entregados al contador para su contabilización, quien se encarga de hacer los resúmenes que sean necesarios, ya sea para la contabilización de impuestos como para la presentación de las declaraciones en la Dirección General de Ingresos.

Desde lo técnico, la liquidación e ingresos del IVA en forma mensual se rigen por el criterio de lo devengado, y se debe declarar en los primeros quince días del mes siguiente, para ello se introducen al sistema las planillas que Rentas ha entregado a los contribuyentes para ese objetivo. Una primera planilla en Excel sirve para los ingresos y otra para el IVA pagado en facturas de compras que representan el crédito fiscal.

Cuando el débito fiscal supera los créditos fiscales, hay un saldo que debe ser enterado en los bancos, con un documento que genera el sistema, denominado Boleta de Información Tributaria. Por el contrario, si los créditos fiscales superan los débitos, queda registrado en la declaración un saldo a favor que se traslada a los meses subsiguientes, con el beneficio que sirve este saldo para amortiguar los débitos fiscales de los meses siguientes.

En la tabla # 1 Se muestra el comportamiento de las ventas declaradas durante el primer semestre 2017, reafirmando que el promedio de las ventas del período ronda los C\$66,000.00 mencionados en la entrevista del contador, esta misma presenta el promedio mensual de las recaudaciones del IVA que representan una erogación de C\$9,871.24, las entradas de efectivo promedio del período fueron de C\$75,679.47





**Tabla # 1 Comportamiento de las ventas durante el primer semestre 2017**

HOTEL KENOA, CIA. LTDA.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE FACTURACIÓN PRIMER SEMESTRE 2017

MESES	INGRESOS POR VENTAS	IVA RECAUDADO	TOTAL
	C \$	C \$	C \$
ENE	61,046.63	9,156.99	70,203.62
FEB	65,057.39	9,758.61	74,816.00
MAR	75,954.71	11,393.21	87,347.92
ABR	55,849.84	8,377.48	64,227.32
MAY	62,277.98	9,341.70	71,619.68
JUN	74,662.86	11,199.43	85,862.29
	394,849.41	59,227.41	454,076.82

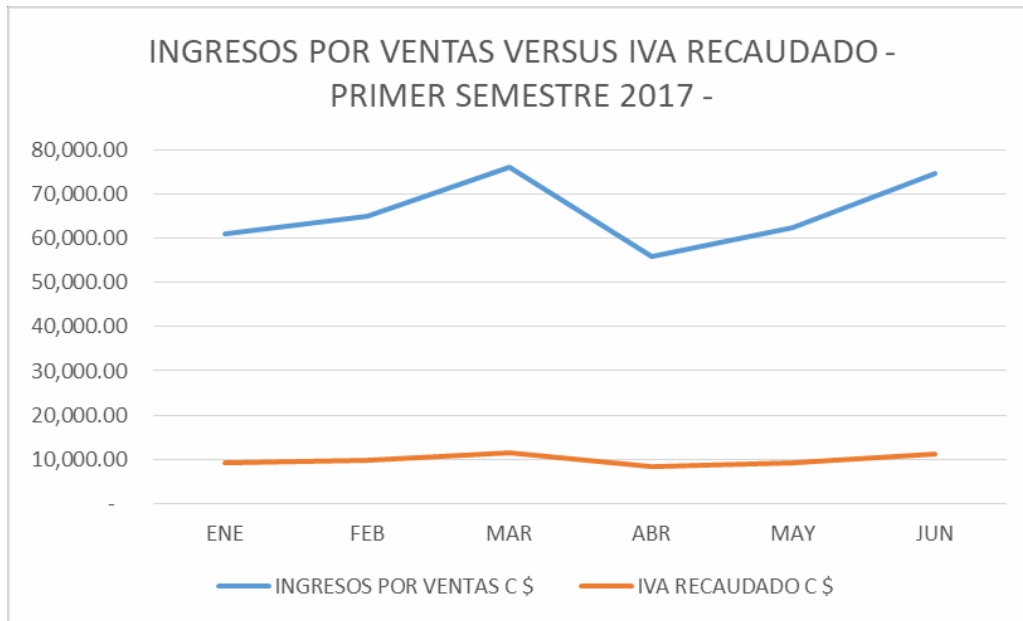
Promedios	65,808.24	9,871.24	75,679.47
-----------	-----------	----------	-----------

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Hotel

En la tabla # 2. Se muestra algo interesante que observar, es el comportamiento lineal de los ingresos, que podría ser considerada como una demanda cautiva y a la vez se puede verificar como actúa el IVA en las ventas.



**Gráfico #1: Comparativo Ingresos versus IVA durante el primer semestre 2017**



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Hotel

El Hotel Kenoa tiene la obligación de recaudar el Impuesto al valor agregado, la empresa no ve este impuesto como un gasto puesto que este es una retención que debe ser declarada y pagada a la DGI, el que el Hotel esté bajo el régimen general afecta de manera directa el precio del servicio prestado por el mismo siendo este el causante de la baja facturación en el Hotel, por lo que los demás hoteles presentan mayor demanda al ser régimen de cuota fija.

El impacto que se da en el hotel Kenoa se mira en el comportamiento del primer semestre del año 2017 en cual se determina un punto de equilibrio en sus ventas, esto quiere decir que al hotel le afecta negativamente, ya que consideran que el punto lineal no es una forma factible para el hotel.

**6.4 Proponer alternativas para controlar el efecto de la retención del IVA en las operaciones financieras del Hotel.**

Se presentan a continuación alternativas que debe tomar en consideración la gerencia del Hotel

En primera instancia es conveniente para el hotel impulsar una campaña de promoción y publicidad para el incremento de la demanda, debido a que al ampliar su publicidad podrá dar a conocer la calidad del servicio brindado y de esta manera atraer nuevos clientes.

La baja ocupación del hotel, se atribuye al servicio de baja calidad que se les da a los clientes. El personal de servicio nunca ha sido capacitado en esos aspectos. Si se desea mejorar la



## **Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí / FAREM-Estelí**

---

demanda, es conveniente mantener un programa constante de capacitación del personal con el objetivo de incrementar y fidelizar a los clientes reales y potenciales. Un argumento fuerte casualmente es el incremento de la demanda. Si la capacitación sirve para que exista mejoría en los niveles de ocupación, se mejoran los ingresos, por ende los resultados financieros serán satisfactorios.

En opinión del contador, las operaciones del hotel oscilan muy cerca del punto de equilibrio. Si no se puede manipular el precio porque el mercado no lo permite, entonces lo más factible es revisar si costos y gastos están sobre dimensionados. Una revisión de ellos, debe redundar en que los costos fijos y variables se puedan comprimir y colaboren en optimizar la situación financiera del hotel.

La investigación realizada da como respuesta que la retención del IVA en la facturación del Hotel afecta las operaciones financieras y las consecuencias son la pérdida de demanda.

Se afirma que las finanzas del Hotel no son suficientes ya que su demanda en este periodo del primer semestre del año es muy baja y es causante de su baja liquidez.

De acuerdo al supuesto planteado en esta investigación se obtiene el siguiente resultado:

La retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la facturación de los servicios del hotel incide negativamente en sus operaciones financieras, debido a que al elevar el precio del servicio disminuye la demanda porque el cliente busca el que tiene menor precio.

Otro factor que incide negativamente es que el Hotel Kenoa no tiene la categoría de otros hoteles de la ciudad, pero la competencia es preferida posiblemente porque ofrecen otros servicios adicionales.



## VII. CONCLUSIONES

La empresa hotelera considera que la retención del IVA es un peso financiero para sus operaciones, por considerarse que encarece el precio del servicio que presta a sus clientes. En el estudio se explica de manera clara y sencilla como debe facturarse la retención en el hotel y su declaración mensual.

Los débitos y créditos fiscales son parte esencial del manejo de la retención, los que son manejados apropiadamente con el sistema que el Estado ha proporcionado a sus contribuyentes. Los débitos fiscales son las retenciones que se ha aplicado a la facturación propia y el crédito fiscal, lo constituyen todas las retenciones del impuesto cobradas en las compras.

La administración del hotel considera que el IVA impacta en la liquidez de las operaciones financieras. Se está completamente claro que no es un gasto, sino una retención que tiene que ser pagada oportunamente al fisco. El crédito fiscal significa la retención que se le aplica a las compras del hotel, en esta facturación ya va contenida la retención, siendo los principales rubros de compra, los materiales de aseo y limpieza, que forma parte importante de la presentación de las habitaciones; otros rubros importantes son el pago de agua y alcantarillado y la energía eléctrica. Estos tres elementos constituyen el costo de los servicios vendidos

De acuerdo con el supuesto planteado se logró confirmar que debido al incremento del costo del servicio al aplicar la retención del IVA la demanda del servicio disminuye y por consiguiente las ventas.



## VIII. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones van dirigidas a la gerencia del Hotel Kenoa.

Hacer gestiones ante la Dirección General de Ingresos para cambiar el régimen fiscal en el que está inscrito, de forma que pueda quedar en la cuota fija que tienen los hoteles de la competencia, para poder competir de manera equitativa.

Se debe ser muy cuidadoso en los cálculos de los elementos básicos del IVA, como son los débitos y créditos fiscales, dado que son la clave para hacer las declaraciones de manera precisa y exacta.

El control interno es una parte importante para garantizar que las operaciones financieras sean llevadas de la mejor forma. Se recomienda implementar un manual de control interno para que sirva de guía de las operaciones.



## IX. BIBLIOGRAFIA

- Báez Cortés, J. F., & Báez Cortés, T. (2007). *Todo sobre Impuestos en Nicaragua*. Managua: El Amanecer.
- Asamblea, Nacional. (2013). *Ley de Concertación Tributaria*. Managua, Managua: Asamblea Nacional.
- Báez Cortés, T. (2007). *Todo sobre impuestos en Nicaragua*. Managua: El Amanecer.
- Dávila Lazo, J. O., Valle González, R. A., & Briones Zamora, B. T. (2013). *Factores que influyen en la promoción de los hoteles Don Vito y Alameda que ofertan el servicio hotelero en la ciudad de Estelí, durante el segundo semestre del año 2012*. Estelí: FAREM.
- Fuentes, L. P. (2015). *Diseño e implementación de un sistema contable en la empresa COSMOS SERVICENTER AUTOLAVADO de la ciudad de Estelí durante el mes de Octubre del año 2014*. Estelí: FAREM.
- Gitman, & T, L. (2009). *Administración Financiera Básica*. México: Oxford University Press.
- Gómez Rondon, F. (2009). *Sistema de Contabilidad*. Venezuela: Ediciones Frigor.
- González Amador, C. E., Rodríguez Talavera, N. J., & Hernández Chavarría, J. A. (2014). *Incidencia de los controles contables y financieros en la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por el Hotel y Restaurante El Chico*. Estelí: FAREM.
- Guajardo Cantú, G. (2008). *Contabilidad Financiera*. México: Mexicana Reg, Num. 736.
- Herrera García, J. Y., & Rodríguez Peralta, A. L. (2015). *Impacto financiero que tendrá la exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la ejecución presupuestaria y la cobertura del déficit provocado por la variación de las tasas de cambio de divisas en dos de los proyectos a cargo de Fundación Entre Muj*. Estelí: FAREM.
- James, S. (2007). *Análisis y Diseño de Sistema de Información*. Estados Unidos: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA.
- Martínez, O., & Bolaños, O. (2014). *Trabajo de Auditoria Administrativa*. Estelí.
- Rodríguez, A. (2007). *Operaciones Financieras. Definición y Elementos*. Madrid-España.



## X. ANEXOS

## Anexo N° 1

### Cuadro planteamiento del problema

SINTOMAS	CAUSAS	PRONÓSTICO	CONTROL DEL PRONÓSTICO
Descenso de la demanda de servicios de hospedaje.	Altos precios de los servicios que gravan el IVA.	Si la situación continúa así el hotel caería en una situación de pérdida económica.	Hacer una racionalización de costos y gastos.
Ilíquidez de la empresa.	Baja facturación.	Habrà una dràstica caída en los ingresos.	Mejoramiento de la utilización de la capacidad total del hotel.
Mala atención a los clientes.	No se cuenta con el personal calificado.	Los clientes se retiran de la empresa.	Programar capacitaciones al personal con enfoques a la atención al cliente.



## **Anexo N° 2**

### **Bosquejo**

- 3.1 Hotel Kenoa
- 3.2 Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
  - 3.2.1 Definición del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
  - 3.2.2 Alícuota del IVA
  - 3.2.3 Sujetos pasivos del IVA
  - 3.2.4 Sujetos exentos del IVA
  - 3.2.5 Cálculo del IVA
  - 3.2.6 Enajenaciones de Bienes
  - 3.2.7 Relación del hecho generador
  - 3.2.8 Base imponible del IVA
- 3.3 Débitos fiscales que generan en las retenciones del IVA
  - 3.3.1 Traslación o débito fiscal.
- 3.4 Crédito fiscal que se genera en las retenciones del IVA
  - 3.4.1 Crédito Fiscal
  - 3.4.2 Acreditación
  - 3.4.3 Requisitos de la acreditación.
  - 3.4.4 Plazo de acreditación.
  - 3.4.5 No acreditación
  - 3.4.6 Acreditación proporcional
  - 3.4.7 Rebajas, bonificaciones y descuentos del IVA.
  - 3.4.8 Devolución del IVA
- 3.5 Sistema Contable
  - 3.5.1 Definición
  - 3.5.2 Diseño de sistemas contables
  - 3.5.3 Clasificación de la información contable
  - 3.5.4 Estructura de un sistema de información contable
  - 3.5.5 Características de un sistema contable
    - 3.5.5.1 Control
    - 3.5.5.2 Compatibilidad
  - 3.5.6 Procedimientos para instalar un sistema contable
  - 3.5.7 Ventajas de un sistema de información contable
  - 3.5.8 Desventajas de un sistema de información contable
  - 3.5.9 Beneficios de un sistema contable para una empresa de servicios
  - 3.5.10 Importancia de los sistemas contables.
  - 3.5.11 Tipos de sistemas y su funcionamiento
    - 3.5.11.1 Sistemas manuales
    - 3.5.11.2 Sistemas Automatizados
    - 3.5.11.3 Sistemas Integrados
    - 3.5.11.4 Sistemas No Integrados
    - 3.5.11.5 Sistemas Auxiliares

### 3.5.12 Elementos de los sistemas contables

## 3.6 Operaciones Financieras

### 3.6.1 Definición

### 3.6.2 Importancia de las operaciones financieras

### 3.6.3 Elementos de una operación financiera

#### 3.6.3.1 Elemento personal

#### 3.6.3.2 Elemento material o real

#### 3.6.3.3 Elemento convencional o formal

### 3.6.4 Clasificación de las operaciones financieras.

#### 3.6.4.1 Según el número de operaciones que se pactan en la fecha de contratación

#### 3.6.4.2 Según el grado de mantenimiento de los compromisos

#### 3.6.4.3 Según el nivel de riesgo

#### 3.6.4.4 Operaciones de compraventa simple.

##### 3.6.4.4.1 Compraventa al contado

##### 3.6.4.4.2 A plazo.

#### 3.6.4.5 Operaciones de compraventa dobles.

#### 3.6.4.6 Operaciones con pacto de recompra (REPOs).

#### 3.6.4.7 Operaciones simultáneas.

#### 3.6.4.8 Operaciones de segregación y de reconstitución

### 3.6.5 Liquidez interna y liquidez externa.

### 3.6.6 Valor de mercado de las operaciones financieras.

### 3.6.7 La inversión en deuda pública y privada.

## 3.7 Control Financiero.

### 3.7.1 Conceptos de control financiero.

### 3.7.2 Objetivos del control financiero.

## Anexo N°3



### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

#### Facultad Regional Multidisciplinaria UNAN Managua /FAREM Estelí

#### INSTRUMENTO N°1. ENTREVISTA ÁREA ADMINISTRACIÓN

Objetivos: \_\_\_\_\_

Fecha de realización: \_\_\_\_\_

Estimada administradora del Hotel Kenoa

Como estudiantes del quinto año de Contaduría Pública y Finanzas de FAREM Estelí, estamos realizando un estudio para analizar los efectos de la Retención del Impuesto al Valor Agregado en las operaciones financieras del hotel que usted administra. La información brindada, se manejará con la mayor discreción y solamente se utilizará para fines académicos.

1. ¿Conoce el procedimiento para calcular el IVA? Explicar en qué consiste este.  
El cálculo del IVA es un procedimiento muy sencillo. La alícuota establecida por ley es del 15% que se calcula sobre el total facturado k
2. ¿Considera usted que el IVA afecta las operaciones financieras del hotel? ¿Por qué?
3. Desde su punto vista gerencial, ¿Cree usted que el IVA es un gasto para su empresa?  
Explique
4. ¿Considera un problema ser recaudador del IVA para la DGI? ¿Por qué?
5. ¿Mantiene actualizados los registros de retenedor?
6. Para usted es indispensable presentar a la DGI, las facturas del comprador de manera legal. Argumente.
7. ¿Cuentan con un sistema contable en el hotel?
8. A partir de la implementación del sistema contable ¿Siente que se manejan mejor las cifras en el hotel?
9. ¿La facturación la realiza el personal debidamente capacitado?
10. ¿Si el hotel trabaja las 24 horas al día, qué medidas se aplican para una facturación óptima en el turno nocturno?

11. ¿Quién realiza las operaciones financieras en el hotel?
12. ¿De qué manera las operaciones financieras afectadas con el IVA inciden negativamente la rentabilidad del hotel?
13. ¿Conoce de algunas excepciones legales para no facturar la retención IVA?
14. ¿Cuál es la capacidad instalada y de ocupación del Hotel Kenoa?
15. ¿Monitorea la competencia del hotel?
16. ¿Conoce la capacidad de ocupación de los hoteles de su competencia?

## Anexo N°4



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA,**

**Facultad Regional Multidisciplinaria  
UNAN Managua /FAREM Estelí**

### **INSTRUMENTO N°2. ENTREVISTA ÁREA CONTABILIDAD**

Objetivos: \_\_\_\_\_

Fecha de realización: \_\_\_\_\_

Estimado contador del Hotel Kenoa

Como estudiantes del quinto año de Contaduría Pública y Finanzas de FAREM Estelí, estamos realizando un estudio para analizar los efectos de la Retención del Impuesto al Valor Agregado en las operaciones financieras del hotel que usted administra. La información brindada, se manejará con la mayor discreción y solamente se utilizará para fines académicos.

1. ¿Cómo se calcula el IVA en la facturación de los servicios del hotel?
2. ¿Es factible recuperar el IVA con el juego de débitos y créditos fiscales? ¿Por qué?
3. ¿Existe un plazo legal para determinar la aplicación del crédito fiscal?
4. ¿En algún caso específico no consideró el crédito fiscal al momento de realizar la declaración? ¿De qué manera se resolvió esta situación?
5. ¿Considera necesario cumplir los requisitos para poder aplicar a la acreditación tributaria? ¿Por qué?
6. ¿Han existido casos que no le permitan acreditar el IVA?. Explique
7. Si sus ventas son exentas y gravadas ¿Cómo recupera su crédito fiscal?
8. ¿Para aplicar la proporcionalidad del crédito fiscal incluye las ventas o sujetos exonerados?
9. En el caso de devoluciones de productos, ¿le afecta directamente o indirectamente su crédito fiscal o débito fiscal?
10. ¿Qué tipo de sistema se implementa en el hotel?

11. ¿Cuáles han sido las ventajas que ha tenido la implementación de este sistema contable?
12. ¿Cree que es importante la implementación de un sistema contable para el funcionamiento del hotel?
13. ¿Qué estructura presenta el sistema contable implementado por el hotel?
14. ¿Qué debilidades cree que presenta el sistema contable del hotel?
15. ¿Cuáles son las operaciones financieras que se realizan en el hotel?
16. ¿Conoce usted qué tan grande es el volumen de operaciones?
17. ¿Considera usted que su empresa se encuentra en su punto de equilibrio? ¿Por qué?
18. ¿Cuándo y cómo se hace la revisión y resumen de las facturas?
19. ¿Las declaraciones del IVA se hacen con la regularidad requerida por la Ley? Explique.
20. ¿En algún momento se han presentado situaciones no esperadas con las declaraciones de ingresos con Rentas? Explique.
21. ¿Podría dar a conocer los niveles de ganancias de los últimos dos años?
22. ¿Con los ingresos que tienen logran recuperar todos sus costos y gastos?
23. ¿Qué ventajas tiene su competencia desde el punto de vista fiscal en cuanto a las retenciones del IVA?
24. ¿Qué régimen impositivo tiene la competencia?

## Anexo N°5

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
UNAN-MANAGUA  
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DEL NORTE  
FAREM-ESTELI  
Departamento de Ciencias Económicas y administrativas**



### Revisión Documental

**Objetivo:** Determinar los efectos de las retenciones del Impuesto al Valor Agregado en las operaciones financieras del Hotel Kenoa, Cía. Ltda., durante el segundo semestre del año 2017.

Área de revisión documental: Contabilidad y administración.

En el Hotel Kenoa se llevará a cabo una revisión de expedientes del área de contabilidad y administración con todos sus requisitos para verificar el cumplimiento y su debido registro contable en los movimientos financieros.

Cuentan como documentos:

**E: Excelente.**

**B: Bueno.**

**M: Malo.**

Documentos a Revisar.	E	B	M	Observaciones
Cartas				
Actas				
Planillas				
Informes				
Libros contables				
Imágenes				
Folletos				
Manuscritos				
Videos				

